

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura



La Necesidad de Transferir la Técnica Agronómica al Campo-Vía Crédito-para Lograr su Desarrollo

T E S I S

Que para obtener el título de :

INGENIERO AGRONOMO

p r e s e n t a :

HECTOR JAIME MENDOZA DUARTE

A mi Madre

Sra. María Duarte vda. de M.,

quien con su fortaleza e ilusión me
alentó en el transcurso del camino.

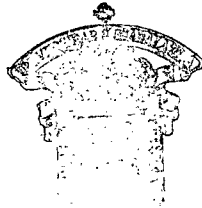
A mis hermanas.

A mis sobrinos.

A mis Maestros y Condíscipulos.

Mi agradecimiento a los Maestros:

*Ing. José Mauricio Muñoz
Ing. Austreberto Barraza Sánchez
Lic. José Antonio Soto Becerra,
Por su dirección y revisión
del presente trabajo.*



*Al Ing. Antonio Chaurand Yopez,
por su apoyo brindado.*

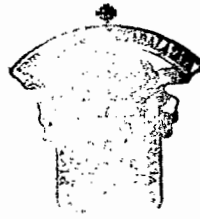


C O N T E N I D O

		<u>PAGINA:</u>
CAPITULO I	INTRODUCCION.	1
CAPITULO II	ANTECEDENTES.	4
CAPITULO III	DESARROLLO DEL TRABAJO:	11
	1.- Panorama de la Tecnología agrícola en el país.	11
	2.- Panorama de la asistencia técnica en el país.	11
	3.- Panorama de la tenencia de la tierra en el país.	11
	4.- Panorama del crédito agrícola en el país hasta antes de la fusión de la banca oficial agropecuaria.	11
	5.- Panorama de la organización del sector agropecuario, en el país.	11
	6.- Panorama de la agricultura en el país.	11
	7.- El intento organizacional emprendido por el ex-Banco Agropecuario de Occidente, - S. A. en el Valle de La Barca.	11
	a.- El Distrito de Riego No. 87.-	11
	b.- La posibilidad de establecer un polo de desarrollo en El Valle de La Barca.	11
	c.- La medida en que participaron los entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y Secretaría de Recursos Hidráulicos.	11
	d.- La acción del ex-Banco Agropecuario de Occidente, S. A.	11
	e.- Los resultados.	11

8.- El curso de la política agraria prevaleciente cuando el ex-BAOSA desarrollaba su acción.	11
a.- La reorganización de las dependencias oficiales en el sexenio anterior.	12
b.- El logro de la administración anterior.	12
c.- La incongruencia de la acción gubernamental en la anterior administración.	12
9.- El bosquejo que inicialmente presenta el actual régimen en relación al sector agropecuario.	12
a.- La situación del campo en función a la forma de trabajo que vaya a adoptarse.	12
b.- La situación crediticia tanto en la Banca Oficial como en la Privada.	12
c.- La situación que presenta la Secretaría de la Reforma Agraria, en función de organizar la producción en el campo.	12
d.- La situación que presenta la tecnología en función del desarrollo.	12
e.- La situación que presenta la alimentación de nuestro pueblo.	12
f.- La situación actual que presenta el aprovechamiento de los recursos.	12
g.- La situación actual que presenta el crecimiento de la producción agrícola.	12
h.- La situación presentada al inicio de la actual administración, en aquellas Dependencias y Organismos que coordinan la producción en el campo.	12

10.-	A la búsqueda de sistemas más acordes con la realidad.	12
a.-	La importancia que tiene para nuestro país, el desarrollo del campo.	12
b.-	Antecedentes sobre el problema del -- campo.	12
c.-	La célula de producción es y será el- ejido.	12
d.-	El planteamiento propuesto mediante - el cual pueden alcanzarse resultados- más rentables en las empresas agrope- cuarias constituidas por los ejidos.	12
CAPITULO IV	CONCLUSIONES.	103
CAPITULO V	RESUMEN.	106
CAPITULO VI	BIBLIOGRAFIA.	108



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

CAPITULO I
INTRODUCCION .

La evolución de un país, es el resultado de su avance progresivo en todas las áreas. Y ese avance en cada área del conocimiento, es el resultado de la transferencia de los conocimientos técnicos a la solución de los diversos problemas que plantea el desarrollo de cada sector del país.

La tecnología comprende la suma de conocimientos de diversas -- áreas del saber, todas ellas fundamentales pero existiendo cierta prioridad en su aplicación respecto unas de otras.

En el presente trabajo he de referirme a la tecnología agropecuaria y su aplicación en función de las condiciones actuales de desarrollo y luego de analizar algunos aspectos con respecto a la aplicación que de ella estamos haciendo, y en las bases en que me fundo y que -- constituyen los antecedentes del presente trabajo: propongo una alternativa para impulsar a los pequeños productores del país (ejidatarios y grupominifundista de pequeños propietarios).

Tal planteamiento señala la carencia de una base en la cual fincar una tecnología acumulativa; que es una de las razones por la que -- nuestro desarrollo en el campo es lento y propongo como camino para -- sentar dicha base y canalizar la transferencia de la técnica al campo, la vía del crédito oficial.

En nuestro país, en los diversos campos de la producción agropecuaria, se han obtenido una serie de experiencias e investigaciones -- propias y otras derivadas del intercambio técnico-científico entre na-

ciones. Pero tales adelantos no los podemos transferir con la eficiencia que quisiéramos al desarrollo del agro mexicano, porque no existe la ruta para ello y además siempre hemos carecido de una base en la - que vayamos acumulando y sumando enlazadamente, unos conocimientos -- con los que se obtengan posteriormente, y que se reflejen en el que - cada cosecha sea el resultado de todo lo avanzado.

Para acelerar el desarrollo del campo, inicialmente ha de incorporarse la técnica agronómica que tendrá por finalidad elevar la productividad a fin de que esto constituya el estímulo que requiere el - productor a fin de seguir adelante con un espíritu de progreso e - -- igualmente recobre la confianza y pueda sumarse al técnico en la lu- cha por alcanzar los objetivos perseguidos. Esta primera etapa de - - transferencia técnica, debe ir respaldada de los elementos esenciales organizativos, administrativos, sociales, etc., que sentarán las ba- ses para que posteriormente estas técnicas se transfieran en mayor me- dida y puedan tener un eco adecuado en su aplicación.

El seguir el camino que llevamos en nuestra investigación agri- cola, equivale a producir sin tener la seguridad del mercado; es de- cir, en forma paralela a la investigación, se incluya el estudio y la práctica de métodos para lograr el aprovechamiento más eficaz de la - técnica que estamos produciendo y que en buena parte se va almacenando ya que son aspectos un tanto diferentes el obtener un avance en la investigación y el aplicar en el terreno práctico tales conocimientos al desarrollo del sector agropecuario.

Aún cuando es difícil cuantificar la medida en que la técnica - se aplica, tenemos una idea generalizada al relacionarnos con el pará- metro calificador que es la situación actual en el citado sector de - producción.

Si en el país se están realizando investigaciones para la obten- ción de mejores variedades de semillas, de razas de ganado y un sin número de diversos aspectos; porque no se observan y practican métodos- para transferir productivamente los avances que se van obteniendo. En

tanto no se efectúen, el pequeño productor estará lejos de incorporarse a la producción eficiente y mientras continúe su ausencia, la economía nacional resentirá tal situación.

Quienes en alguna forma participamos en el proceso productivo del campo, tenemos el deber de observar los métodos de producción y basados en ello, presentar planteamientos que coadyuven a un mejor funcionamiento del Sector Ejidal, que a la fecha sigue empeorando ante la creciente demanda de alimentos y la escasa productividad lograda por una serie de limitantes entre las que destacan la falta de una adecuada transferencia tecnológica y la base en la cual ir estructurando los nuevos adelantos en el campo de la investigación.

CAPITULO II

ANTECEDENTES.

Sin lugar a dudas, la transferencia tecnológica al campo, ha de ser bajo el marco de la economía, ya que toda innovación en el proceso productivo ha de traer consigo al final, un mejoramiento económico ya sea éste inmediato o mediato, pero tangible.

Con lo anteriormente expuesto queda asentado que el marco bajo el cual deba aplicarse la técnica a fin de que ésta sea redituable, - ha de ser en explotaciones agrícolas de mediano y gran tamaño, y estando distribuida la tierra en su mayor parte en fracciones minimizadas ya sean éstas de tenencia ejidal o pequeña propiedad, es fundamental buscar la forma de compactar las parcelas a fin de tener las condiciones propicias para llevar a la práctica el planteamiento que posteriormente se describirá.

El planteamiento anterior, nos ubica en los intentos que se han realizado a todo lo largo del período post-revolucionario, con el fin de explotar colectivamente al ejido, ya que a los muy pequeños propietarios se les ha dejado al margen, ya que en el sector ejidal que ha tenido el apoyo y los recursos, no ha sido posible obtener resultados satisfactorios, aplicables a toda la comunidad agrícola.

Es decir, el desarrollo de la exposición del presente trabajo - en todo momento se ve ligada con el problema agrario, que tanto es de interés social como económico, ya que al no tener los índices de productividad requeridos y por lo cual una precaria economía, es obvio - la inestabilidad que pueda surgir en este numeroso sector, que inte

gra nuestra población.

Que a lo largo del país y en diferentes épocas se han tenido experiencias en la práctica del trabajo organizado (colectivismo); solo quienes vivieron ese momento y participaron en él podrán juzgar lo positivo o negativo que haya sido. Lo que es un hecho y que se agudiza cada vez más, es que no se ha podido derivar del campo lo que siempre hemos necesitado y debemos situarnos ante esta realidad, y seguir buscando la forma de conseguir los objetivos.

El hablar sobre el problema del campo en México, requiere un conocimiento profundo desde sus raíces y la evolución que éste ha tenido hasta el presente, los obstáculos que han frenado su desenvolvi- - miento en las diferentes épocas de su evolución y las que actualmente persisten y además el haber participado de cerca en algunos de los casos que más han sido representativos en la historia de nuestro problema agrario.

Lo dicho anteriormente sería fundamental para quien abordara sobre la problemática existente y más aún sugerir alguna alternativa -- que se vislumbrara como un camino viable.

En mi caso, recién egresado y con un conocimiento limitado en - cuanto antecedentes para abordar este tema, pero al haber estado de - cerca participando en el campo en un caso concreto y luego de obser- - var y analizar sus primeros pasos y ver las dificultades que limitan - su acción y al ver que su proyección es lenta y al observar su funcionamiento, es una de las bases en que me fundo para proponer una alternativa que como agrónomo, me parece más viable y la expongo a la opi- - nión (principalmente al ver que la transferencia de técnica al campo - es limitada y por ello no se puede tener la productividad esperada de los factores de la producción y derivado de lo anterior, un lento de- - sarrollo del campo).

Va propiamente señalando los antecedentes que me condujeron a - escribir el presente planteamiento, los he dividido en dos y seguidamente los describo:

El primero de ellos es el producto de una experiencia obtenida participando en un programa institucional crediticio denominado "Programa La Barca", emprendido por el entonces Banco Agropecuario de Occidente, S. A.; el cual vía crédito, se fijó como meta la Integración de Empresas Agropecuarias Ejidales, en una nueva zona de riego, a fin de crear un polo de desarrollo en el país.

El programa se puso en marcha en julio de 1972 y anterior a esta fecha, se llevó tiempo diseñándolo y estructurándolo. A la fecha - continúa adelante con modestos resultados y más adelante en un apartado especial daré a conocer dicho programa y la evolución que a la fecha ha alcanzado.

Al lado de un grupo de compañeros del 3er. año de la carrera, - inicié a participar en el programa mencionado y cuyas metas marcadas - son de trascendencia al intentar hacer productivo el campo (ejidal).

Participé en las diversas etapas que fueron programadas: Investigación Agro-Socio-Económica de la Región: Promoción Crediticia y -- Apoyo Organizativo al formarse las primeras sociedades. Lo que observaba con más continuidad era que empezaban a dejarse sentir todos - - aquellos obstáculos que se opondrían al programa, y sumado a lo premeditado, las fallas mismas del Programa, que nunca se pensó que fueran a incurrir.

Al egresar de la Escuela participé en el renglón de asistencia-técnica en las empresas integradas que para julio de 1974 sumaban 15- y se encontraban las más antiguas en su tercer ciclo agrícola de actividades (año y medio). Mi labor se concretaba a la asistencia inmediata de problemas en los cultivos en explotación (combate de plagas, empleo de herbicidas, la orientación técnica de ciertas tareas, forma - de llevar registros de la operación de la maquinaria, etc.), pero en ninguna forma una asistencia técnica coordinada, programada, con libertad en la toma de decisiones por acreditados y técnicos y carente de un mecanismo que fuera midiendo la evolución de los resultados y - cuyo reflejo fuera la promoción misma, para que la integración de nue

vas Sociedades continuara.

En esta etapa notaba evidentemente la poca transferencia tecnológica que se tenía mediante la asistencia técnica impartida y que no ha sido suficiente para alcanzar índices de productividad, que estimularan a los no organizados y a los mismos organizados y esto, sumado a una forma de trabajo que desde un principio tuvo problemas para - - aceptarse por la propia decisión de los ejidatarios, ya que el apoyo que debieron haber sostenido el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, y la Secretaría de Recursos Hidráulicos (que por ley son los facultados para llevar a la práctica la redistribución de la tenencia de la tierra), a los problemas presentados no les encontraron solución y el apoyo quedó sin efecto.

Los elementos señalados se confabularon para minimizar las bondades del Programa, que se pretendía y lo limitaron a un futuro desarrollo lento en "El Valle de La Barca".

El segundo antecedente lo constituyó el comparar lo que fue conociendo tanto en el desarrollo mismo del Programa La Barca, así como la Bibliografía especializada en el Problema Agrario de nuestro país, con la existencia de Modelos Organizativos de Producción, que en varios países desarrollan con resultados muy satisfactorios.

Al observar los índices de productividad de los países desarrollados, se sabe que lo han logrado en base a una tecnología moderna - que cada día continúa logrando nuevos y mejores avances en sus investigaciones, y aplicándolos éstos al proceso productivo. Unido a lo anterior, la Planificación de una producción organizada, mediante un - - sistema definido de trabajo.

Además el éxito tenido se basa en una explotación integral de los recursos de cada región y su transformación a fin de generar mayor ocupación y por ello un mejor ingreso.

Para ilustrar con un ejemplo, haré mención a la visita que el -

C. Presidente de nuestro país realizó a la República de Yugoslavia, - en la que visitó los modelos de trabajo agrícola, que se practican y a continuación transcribo el reportaje que cubrió la prensa local:

"Belgrado, febrero 14 [El Occidental, 15 de Marzo de 1974 -A P- El Presidente de México, visitó hoy el Combinado Agropecuario "Beograd", que se encuentra en las inmediaciones de esta ciudad, en tierras que durante siglos fueron inundadas por los ríos Danubio y Tami- sh y que apenas en 1945 empezaron a cultivarse".

"El mandatario mexicano se mostró muy impresionado por la forma en que la agricultura se ha integrado con la ganadería, y con la industria, y cuya producción en 1973 tuvo un valor de cuatro mil millones de pesos".

"El embajador ante la FAO (Organización de la ONU, para la Agricultura y la alimentación), Dr. Edmundo Flores, dijo en nombre del -- Presidente Echeverría, que ese sistema de trabajo era la solución a - la crisis alimenticia por la que atraviesa el mundo y la cual se dice que durará varios años".

"[Los técnicos del combinado agroindustrial de Beograd prestan asistencia técnica a varios países y es probable que en fecha próxima vayan a México para cooperar con el Gobierno del Presidente Luis Echeverría en proyectos como el que mencionamos]".

"El impulso agropecuario de tierra abandonada, 400 cabezas de ganado de baja productividad, 556 caballos, 1.07 por ciento de máquinas necesarias para la labranza, 98% de trabajadores no calificados y con sólo 5 ingenieros y técnicos".

"Ahora, el combinado cuenta con 97,000 hectáreas de las cuales- 65,000 son áreas de producción, 3,200 hectáreas de frutales, 1,800 de viñedos, 1,900 de bosques y 46,550 cabezas de ganado de reproducción, de las cuales 20,000 son vacas lecheras y 6,700 marranas madres. Posee también 1,134 tractores, 321 segadoras trilladoras, 3,700 máqui--

nas auxiliares, 200 agregados para riego, más de 300 camiones".

"Anualmente produce 615,000 toneladas de productos agrícolas (ce reales, plantas industriales y forrajeras), 25,000 toneladas de semillas, 90 millones de litros de leche, 120,000 cerdos de engorda, 26000 toneladas de frutas, 20,000 toneladas de uva, etc."

"En las plantas industriales del combinado, anualmente se producen más de 20,000 toneladas de diferentes variedades de carne en estado fresco, 3,800 toneladas de embutidos y productos de carne, 1,300 toneladas de conservas de carne, 100,000 toneladas de alimentos concentrados para el ganado, 27,000 toneladas de azúcar, 8,000 toneladas de frutas conservadas, 6,500 toneladas de verduras conservadas, 16,000 toneladas de bebidas alcohólicas. 3,600 toneladas de chocolate".

"El valor de la producción total en el año de 1973. era aproximadamente cuatro mil millones de pesos".

"En el combinado trabajan 19,000 personas, de las cuales son ingenieros y técnicos 3,400".

"El combinado cuenta con su propia red de ventas con 400 tiendas y también se exporta".

"El valor de la exportación es como de ciento ochenta y siete millones y medio de pesos. En general se exporta carne de res, de ternera, y de cerdo, de calidad extra: frutas, bebidas alcohólicas y varias semillas. Principalmente se exporta a Italia, Grecia, Suiza, Gran Bretaña, etc."

"El combinado está organizado a base de trabajo investigativo -- científico, que tiene una unidad especial, el Instituto para el trabajo investigativo-científico "Agroekonómia", que cuenta con 300 especialistas de los cuales más de 30 son doctores".

"El combinado es el mayor suministrador de Belgrado con leche, -

abastece las necesidades diarias de Belgrado con un 80%."

Sabemos que tal integración de la agricultura como señala el -- sistema descrito, sería la solución a nuestro problema del campo; más el camino para llegar a ello, no lo hemos encontrado, y es por lo que reviste interés la necesidad de experimentar debidamente diferentes - métodos y no propiamente métodos porque ya los tenemos, sino más bien la adopción de variantes que hagan viable y eficaz el método. Y así a través de la evaluación de sus resultados, aplicar el que muestre ser más efectivo. Todo esto, claro está condicionado a las diferentes circunstancias que presente la región en que piense implantarse, dados - sus diferentes recursos humanos, naturales, infraestructurales y su - viabilidad enmarcada en el desarrollo general del país.

Las metas alcanzadas en el mencionado complejo agroindustrial, - guardan mucha similitud con lo que queremos lograr con nuestros Eji- dos, más observando la realidad actual, notamos que carecemos desde - la base misma, y por lo que es impostergable la búsqueda de un modelo de producción propia a nuestras circunstancias.

De acuerdo a nuestra realidad, hemos de producir; es decir, ha- bremos de aprovechar experiencias positivas, logradas en otros países y aprovechar los trabajos de organización que se han practicado a lo- largo de nuestra historia, y así buscar la respuesta que deba satisfa cer nuestras necesidades del campo.

Ambos antecedentes señalados, fueron los que me llevaron a es- cribir una serie de anotaciones de los aspectos básicos ocurridos den tro del Programa La Barca, y al ir conociendo un poco las condiciones por las que atraviesa el campo, y que dicha situación actual limita - la acción de la aplicación de los conocimientos técnicos por no haber un camino para ello y una base en la cual puedan irse estructurando. - Son estas anotaciones las que una vez analizadas, corregidas y estruc turadas, forman el presente planteamiento.

C A P I T U L O I I I
DESARROLLO DEL TRABAJO.

- 1.- Panorama de la Tecnología Agrícola en el País.
- 2.- Panorama de la Asistencia Técnica en el País.
- 3.- Panorama de la Tenencia de la Tierra en el País.
- 4.- Panorama del Crédito Agrícola en el País, hasta antes de la fusión de la Banca Agropecuaria Oficial.
- 5.- Panorama de la Organización del Sector Agropecuario del - - País.
- 6.- Panorama de la Agricultura en el País.
- 7.- El Intento Organizacional Emprendido por el EX-BAOSA, en el Valle de La Barca.
 - a.- El Distrito de Riego No. 87 "El Rosario-Mezquite".
 - b.- La posibilidad de establecer un Polo de Desarrollo en - el Valle de La Barca.
 - c.- La medida en que participaron los entonces DAAC y SRH.
 - d.- La acción del Ex-Banco Agropecuario de Occidente, S.A.
 - e.- Los resultados.
- 8.- El curso de la Política Agraria Prevaliente cuando el Ex-BAOSA desarrollaba su acción.

- a.- La Reorganización de las dependencias oficiales en el -- sexenio anterior.
- b.- El logro de la Administración anterior.
- c.- La incongruencia de la Acción Gubernamental en la ante- rior administración.

9.- El bosquejo que inicialmente presenta el actual Régimen en - relación al Sector Agropecuario.

- a.- La situación del campo en función a la forma de trabajo - que vaya a adoptarse.
- b.- La situación crediticia tanto en la Banca Oficial como - en la Privada.
- c.- La situación que presenta la Secretaría de la Reforma -- Agraria, en función de organizar la producción en el campo.
- d.- La situación que presenta la tecnología en función del - desarrollo.
- e.- La situación que presenta la alimentación de nuestro pue - blo.
- f.- La situación actual que presenta el aprovechamiento de - los recursos.
- g.- La situación actual que presenta el crecimiento de la -- Producción Agrícola.
- h.- La situación presentada al inicio de la actual adminis- - tración.

10.- A la búsqueda de sistemas más acordes con la realidad [La - Hipótesis presentada como tesis].

- a.- La importancia que tiene para nuestro país, el desarro- - llo del campo.
- b.- Antecedentes sobre el problema del campo.
- c.- La célula de producción, es y será El Ejido.
- d.- El Planteamiento propuesto mediante el cual pueden alcan

zarse resultados más rentables en las empresas agropecuarias constituidas por los Ejidos.

1.- PANORAMA DE LA TECNOLOGIA AGRICOLA EN EL PAIS.

Fernández y Fernández R. (4) cita: "Por mucho tiempo la tecnología de la producción agrícola se caracterizó en nuestro país simplemente por su retraso. Cuando se organizaban servicios de divulgación-técnica, se encontraba que era muy poco lo que se podía enseñar con seguridad al agricultor, porque faltaba una base seria de investigación agrícola. La investigación se reducía a ensayos con variedades extranjeras o a experimentos diversos, cuyos resultados con frecuencia se perdían, pues no se acumulaban sistemáticamente por falta de continuidad de las instituciones o de su personal. Se carecía de un programa a corto y a largo plazo, para ir obteniendo resultados por regiones".

"Hace unos 35 años, que este panorama principió a cambiar, porque se logró ancauzar una investigación sistemática y continuada, orientada hacia los productos más importantes del país. Treinta y cinco años es aún poco tiempo para la investigación científica y técnica y sin embargo, los resultados obtenidos han sido sorprendentes".

"Algunos obstáculos para el avance técnico lo constituyen los derivados de un sistema defectuoso de tenencia de la tierra, o del comportamiento inadecuado de las instituciones públicas, que entran en contacto con el productor agrícola, o de la carencia de servicios como el crédito y la asistencia técnica".

"La tecnología de la Producción, tiene que supeditarse a razones de carácter económico. Muchas cosas que serían posibles para mejorar y elevar la producción no se hacen porque no resultan remuneradoras. En cada explotación agrícola hay un nivel de avance técnico más allá del cual no debe irse, por razones económicas. Para normar la política agrícola en cuanto a la promoción del avance técnico, se re-

quiere la luz de los estudios microeconómicos, llamados de administración agrícola o economía de la producción".

Carrillo Liz. M.: Mayes Olloqui. D y Guerrero Moreno, J.L. ⁽²⁾ citan: "El atraso tecnológico es consecuencia directa de la actual producción minifundista".

"El minifundismo obstaculiza la aplicación de la técnica en varios aspectos productivos. El uso de la maquinaria agrícola a bajo costo es imposible a nivel parcelario y su adquisición una carga insostenible al minifundista".

"El minifundismo es un gran obstáculo en el uso racional del recurso agua. De igual manera, posibilita la existencia de una gran cantidad de cultivos en áreas relativamente reducidas, lo que dificulta la realización de labores culturales eficientes y muchas veces imposibilita el control oportuno y correcto de enfermedades y plagas".

"El minifundismo obstaculiza las innovaciones tecnológicas, cuando se introducen, pueden resultar a un costo muy elevado, lo que repercute negativamente en la situación financiera de las empresas y en sus resultados productivos".

"Si a esto se agrega que algunas de las introducciones tecnológicas pueden no estar acordes a las condiciones productivas del agro mexicano, porque fueron desarrolladas en condiciones productivas y sociales que en mucho difieren de las del país, y que por tanto, su elevado costo no sería correspondido por una elevada eficiencia productiva, su aplicación forzada solamente podría agravar la situación socio-económica del campo, puesto que, a la vez que seguramente desplazarían mano de obra, sus resultados económicos serían relativamente menores que si esta tecnología fuera desarrollada internamente y en base a las condiciones productivas reales del país".

"Otra causa principal en el atraso tecnológico del campo es la escasez de asistencia técnica directa a los productores. Si en este --

renglón existieran los suficientes especialistas y que estuvieran dispuestos a trabajar junto a los productores, los efectos del atraso -- tecnológico se verían disminuidos por la labor masiva de capacitación que aquéllos realizarían y que necesariamente repercutiría en una mayor productividad derivada de aspectos tan sencillos, pero tan importantes como son una correcta fertilización, un riego bien efectuado y a tiempo, un oportuno combate de plagas e inclusive una correcta y -- oportuna preparación de tierras y la siembra correspondiente. De realizarse estas labores con la asistencia masiva de especialistas en la materia, en las diversas regiones del país, se prepararía el terreno, para elevar constantemente la productividad en el campo y para que estos especialistas estén en posibilidad de efectuar innovaciones tecnológicas, derivadas de la práctica diaria agropecuaria y de las condiciones propias del sector, así como para resolver los problemas in-trínsecos del mismo. Esto es, se resolvería el problema inmediato de la productividad y el problema mediato de la dependencia tecnológica en su aspecto agropecuario."

"El Dr. Guillermo Massieu Helguera, premio nacional de Ciencias 1975, declara COPGU. 21 de noviembre de 1976) México tiene la tecnología: de lo que carece es de grupos multidisciplinarios que apliquen -- en la práctica las investigaciones científicas y que, a la inversa, -- lleven a los hombres de ciencia, la problemática nacional, para que -- la resuelvan".

"El Lic. Gerardo Bueno Zirión, siendo Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en conferencia sustentada en la VI -- Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, -- celebrada en la Ciudad de Guadalajara, afirma que se encuentra en marcha un vasto programa en el que participan más de 6,000 investigadores mexicanos, a fin de superar el considerable retraso del país en -- la materia, adoptar la tecnología propia e importada a nuestras necesidades de satisfactores y con base a ello, integrar un auténtico -- plan nacional de desarrollo".

"4,375 millones pagó México en Tecnología en 1974. Su gasto en-

investigación fue de sólo 2 mil millones de pesos.- COPGV. 6 de marzo de 1975) Ante tal situación, el Director del CONACYT Gerardo Bueno Zi rión, afirmó que lo que México busca y debe hacer, es crear una capacidad científica y tecnológica apta para resolver sus propios problemas.

Esto significa que:

1.- La capacidad científica y tecnológica para resolver problemas específicos, que se plantean en el ámbito nacional y que no se -- pueden arreglar desde otros países.

2.- Significa una capacidad para seleccionar, en determinados -- momentos, las técnicas provenientes del exterior más adecuadas, desde el punto de vista de las necesidades de México. Esto es, capacidad de selección y negociación.

3.- Involucrar la adaptación de tecnologías extranjeras en base a los objetivos generales socioeconómicos del país.

4.- La capacidad para evaluar las implicaciones desde el punto de vista del desarrollo, de la utilización de una determinada tecnolo gía."

El abordar el tema relacionado a la Tecnología Agrícola en el -- país, es tan amplio que mucho se ha escrito al respecto, sólo hago -- breves comentarios con relación a las citas bibliográficas expuestas -- que sirven como marco de referencia al presente trabajo.

Las observaciones que considero oportuno destacar, por su signi ficado, son las siguientes:

El Ing. Ramón Fernández y F. en la citada obra, señala que la -- labor de la investigación agrícola lleva 35 años en producción por -- así decirlo, y los resultados han sido sorprendentes y sin embargo, -- se nota que es escaso lo realizado, a fin de llevar esta tecnología --

al campo, ya que respaldando lo anterior Carrillo Liz, señala que si hubiera una capacitación masiva para la aplicación de los elementos tecnológicos elementales como son preparación adecuada del terreno, - siembra a tiempo, uso de la semilla y fertilización adecuada, el riego a tiempo y combate de plagas; repercutiría en una mayor productividad derivada de aspectos tan sencillos pero tan importantes.

Para constatar lo anterior, no tenemos que ir a las zonas marginadas, sino que en la periferia de la Ciudad de Guadalajara, por citar un caso, es común observar con los agricultores del área, que desconocen qué variedad de semilla les resulta mejor, qué fertilización realizar y están a merced de plagas y enfermedades.

Que el minifundio, la tenencia de la tierra, el comportamiento inadecuado de las dependencias gubernamentales en contacto con el productor, la falta de crédito, la falta de organización, la falta de asistencia técnica, etc., frenan el uso de una tecnología adecuada, - son cuestiones que desde hace bastante tiempo se "descubrieron", se han publicado, se han criticado, siguen empeorando y no obstante poco se ha realizado para contrarrestar su deterioro.

2.- PANORAMA DE LA ASISTENCIA TECNICA EN EL PAIS.

Fernández y Fernández R. (4) cita: "El progreso agrícola de la nación, no se promoverá con eficacia, si dentro de las actividades gubernamentales relativas al desarrollo de la agricultura, no se cuenta con un buen servicio de asistencia técnica para el campo".

"La asistencia técnica en el campo tiene como objetivo ayudar a cada agricultor a emplear los mejores métodos económicamente aconsejables para lograr la producción, y concitar su participación en toda clase de fines de beneficio colectivo. Y va más allá; es educación en un amplio sentido: educación extraescolar que aspira a influir en la inteligencia del hombre para producir cambios favorables en su conducta como productor agrícola".

"La función de la asistencia técnica no puede de ninguna manera aislarse, sino que tiene que conservar nexos con muchas otras instituciones y disciplinas. Desde luego y principalmente, conforme se ha reiterado, con la de investigación".

"La vinculación con el crédito agrícola es especialmente importante, respecto a la banca agropecuaria oficial, por razones de su lndole financiera especializada, no pueden ni deben tener sus propios servicios de asistencia técnica, no obstante que éste es indispensable para el buen uso y la consecuente buena recuperación de los fondos ministrados en préstamo. Pero fundamentalmente el crédito está -- obtenido, y aún podría decirse que supeditado, a la asistencia técnica que el Gobierno preste a la clientela. El crédito sin asistencia técnica es algo tan deficiente como la asistencia técnica sin crédito. Los dos son servicios del gobierno y se pretende que ambos trabajen -- eficazmente:

La Lic. Efigenia M. de Navarrete en conferencia sustentada ante los economistas jaliscienses bajo el título "El Desarrollo Agropecuario y su Relación con el Desarrollo Regional", señala que entre los -- varios obstáculos para que se modernice dicho sector, es el que se de sea dar gran impulso al extensionismo, pero todavía no hay una comunicación correcta al transmitir dichos conocimientos específicos al campesino.

"Asistencia Técnica por cuenta de los Usuarios.- (El Informador 3 de abril de 1977).- En el Editorial dedicado a este tema, expresa -- lo siguiente:

Aunque para muchas personas que no comprenden el valor real de -- lo que significa la Asistencia Técnica en la Actividad Agropecuaria -- puede resultar negativa la noticia que dieran a conocer los titulares de la representación en Jalisco de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con respecto a que esa asistencia técnica tendrá -- que ser cubierta por los agricultores y ganaderos respectivamente en -- sus ramas, ya sea en forma parcial o total, y a partir del próximo --

año, nuestra opinión puede concretarse a que realmente apoyamos en to do lo que vale esa determinación, puesto que es necesario que para -- que la asistencia técnica se de en función de los requerimientos normales que se demandan, se hace necesario contar con un Cuerpo Técnico compuesto de una gran cantidad de profesionistas especializados en -- las diferentes ramas de la Producción Agropecuaria, a muy alto costo -- que cada vez es más difícil cubrir.

Va en ocasiones anteriores, hemos hecho notar que en los países más desarrollados del mundo, la asistencia técnica es cubierta por -- quienes la requieren, y que tan sólo en los países subdesarrollados -- en donde la educación del productor del campo es mínima, es donde se presentan los Programas de Asistencia Técnica gratuita, con el propósito de inducir las políticas a mejores fines de producción, las que en pocas ocasiones se alcanzan, precisamente porque el usuario de este servicio en la mayoría de las veces poco le interesa cualquier modificación a su tradicionalismo de actuar".

El abordar el tema relacionado a la Asistencia Técnica en el -- País, es igualmente tan amplio que mucho se ha escrito al respecto, -- sólo hago breves comentarios con relación a las citas bibliográficas -- expuestas que sirven como marco de referencia al presente trabajo.

Las observaciones que considero oportuno destacar son las si -- guientes:

El Ing. Fernández en su citada obra señala que el progreso agrí -- cola de la nación, no será eficaz si se carece de asistencia técnica; que el crédito sin asistencia técnica es algo tan deficiente como la -- asistencia técnica sin el crédito y que por razones de su índole fi -- nanciera especializada la banca agropecuaria oficial no puede ni debe tener sus propios servicios de asistencia técnica no obstante que és -- ta es indispensable para el buen uso y recuperación de los fondos -- prestados.

Tal parece que en nuestro país cada acción tiene una dualidad --

"lo que debe ser y lo que en realidad se hace". Con lo anterior y en relación a este tema, puedo decir que la asistencia técnica y el crédito nunca se han complementado.

Hace tiempo la justificación era que cada estado contaba con -- muy pocos extensionistas, actualmente en Jalisco se tiene 1 ó 2 por -- municipio, según la superficie que comprenda y no obstante que tal -- vez nunca se cuente con el suficiente personal no hemos tenido oca -- sión de ver resultados ni tan siquiera algunos casos a manera de ejem -- plo en que se refleje el cambio logrado por el efecto de la asisten -- cia técnica.

La problemática por la que no ha funcionado la asistencia técnica sólo la conocerán quienes en ella participan, lo que es irrefuta -- ble es que en forma mínima auxilian en las operaciones crediticias pese a que forman parte de los mismos recursos oficiales que el gobier -- no canaliza al mismo fin.

Un punto de vista que no puedo omitir, es que el personal encar -- gado de otorgar la asistencia técnica puede acudir a realizar una re -- comendación, pero nunca con la responsabilidad que pesó sobre el técnico de la institución crediticia en el cual pesa velar por la recuperación. El técnico de la institución no financiera no tiene (o más -- bien no siente) esta responsabilidad, considera su participación ca -- sual.

Si tan solo se atendiera a la clientela de la banca, en aspec -- tos tan elementales y fundamentales como son la adecuada preparación del terreno, la elección de semilla, la adecuada fertilización y con -- trol fitosanitario, se notaría el efecto de la asistencia y se refle -- jaría en la debida recuperación del financiamiento.

3.- PANORAMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL PAIS.

Fernández y Fernández R. (4) cita: "La estructura de la tenen --

cia de la tierra, derivada de la reforma, con frecuencia no es satisfactoria, en el sentido de que tiene aspectos no favorables para el progreso de la agricultura. Puede decirse que se requiere llevar adelante la reforma, prácticamente sobre la misma legislación, pero con un impulso nuevo, enfocado no ya solamente a continuar distribuyendo la tierra, sino a corregir defectos de la distribución anterior y a organizar mejor el uso".

Carrillo Liz. M; Mayes Olloqui, D. y Guerrero Moreno, J.L. (1) citan: "La estructura agraria viene a ser la principal limitante al desarrollo rural y origen de otras limitantes como lo son el atraso y dependencia tecnológica. La comercialización, etc."

"El sector rural presenta, fundamentalmente las siguientes clases de tenencia: ejidos, comunidades agrarias y pequeña propiedad, en la cual se incluyen los colonos".

"Las primeras formas de tenencias son bienes de la nación entregadas a diversos núcleos de población para su usufructo y explotación. Por ley, ejido y comunidad no pueden ser objeto de transacciones mercantiles. Esta condición facilita su transformación en unidades económicas organizadas, sin embargo, una larga tradición de explotación minifundista dificulta la introducción tecnológica y crediticia, el uso óptimo de estos recursos y la racionalización del proceso productivo, situación agravada por las subsecuentes reparticiones de padres a hijos, de las dotaciones originales".

"En la pequeña propiedad la situación se polariza; se encuentra una masa enorme de productores en condiciones similares a las de los ejidatarios y comuneros, e incluso peores, puesto que se encuentran en peligro de perder su medio de producción en caso de adjudicación por terceros, cuando sus resultados productivos son negativos. Y se encuentran también explotaciones altamente tecnificadas, cuya productividad física y monetaria está muy por arriba de la media; pero también son bastantes las denuncias de propiedades que rebasan el límite de lo pequeño, para convertirse en latifundios: cubiertos por familias

enteras; o por títulos de inafectabilidad ganadera que protegen terrenos ampliamente propicios, para la producción agrícola".

"La explotación minifundista de la tierra representa el principal obstáculo al desarrollo del sector agropecuario, tanto por razones de orden tecnológico interno del sector, como por sus repercusiones en otros sectores de la economía nacional".

"Contradictoriamente, el minifundismo se ha desarrollado después de la Revolución de 1910-1917, en forma masiva en los ejidos y en las comunidades agrarias, esto es, en los tipos de tenencia que más se -- prestan para la explotación cooperativa de la tierra".

"El crecimiento del número de ejidatarios y comuneros tiene sus causas, primeramente, en la continuación del proceso de distribución de tierras a través de ampliaciones de ejidos, creación de otros nuevos o de comunidades rurales. Pero también tiene origen en el reparto económico, de padres a hijos, de las parcelas de dotación original, como en el caso de los ejidos más antiguos".

"El minifundismo es pues, patente y grave, tanto en el sector comunal y ejidal, como en el de la pequeña propiedad. Las únicas diferencias de fondo son: primero, que en la pequeña propiedad la tierra es objeto de compra-venta y existen procesos paralelos de pulverización y de reconcentración capitalista de la tierra, en tanto que en el ejido ha existido un solo proceso: el de ulteriores reparticiones económicas de la tierra dotada. Y, segundo, dado su status legal que los diferencia de la pequeña propiedad, tanto el ejido como la comunidad agraria son unidades que se prestan más fácilmente a una organización económica para su transformación en grandes y eficientes empresas agropecuarias".

"Los 22 mil ejidos y comunidades agrarias del país, presentan -- condiciones propicias para ser transformados, en un plazo relativamente corto, en base a una adecuada planificación agropecuaria. La inmensa mayoría de los pequeños propietarios del país presentan mayores pro

plemas para su organización por su alto grado de dispersión; pero puesto que alrededor del 90% de ellos pertenecen a estratos minifundistas en condiciones productivas y de vida iguales e incluso inferiores a -- las de los ejidatarios y comuneros, es necesario realizar esfuerzos de todo orden para integrarlos en unidades económicas de producción".

"En la medida en que dicho proceso de integración se realice, se irá haciendo posible una planificación científica de la producción -- agropecuaria del país, que aleje el peligro de la escasez de alimentos que ha estado latente en los últimos años".

"El minifundio dificulta el uso racional y completo de los recursos naturales; los servicios crediticios encuentran enormes obstáculos de operación: plantea grandes desventajas en la planeación y uso de -- las obras de infraestructura básica; la acción de instituciones y organismos, cuyo fin es asesorar técnicamente a los diversos productores; -- de igual manera, la unificación en el uso de insumos técnicos, como semillas y fertilizantes, se dificulta por la diversidad de opiniones o la imposibilidad de adquirirlos, lo cual, al final del ciclo productivo, influirá negativamente en los rendimientos y en los resultados económicos. Minifundio y tecnología se encuentran pues, en franca contraposición".

"Es inoperante el Reparto Agrario. (El Informador. 1°. de septiembre de 1977). El viejo sistema agrarista practicado por el zapatismo, adecuado en su época, actualmente es inoperante, declaró el Ing. -- Julián Rodríguez Adame, ex secretario de Agricultura y Ganadería, y alto funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo, en conferencia sustentada en la Casa de la Cultura. Dijo también que la crisis agrícola la por la que pasa nuestro país, se debe fundamentalmente a la falta -- de consistencia de los programas que en los últimos años se han puesto en vigor.

Hizo notar que mientras la tierra es limitada por su extensión, y no se puede entregarla ilimitadamente, en cambio el potencial tecnológico y el progreso de la agricultura y la producción son ilimitados.

Así mismo hizo notar que la investigación agrícola debe y puede ir mucho más allá de la genética, y entrar en las áreas de la investigación social, económica".

El abordar el tema relacionado a la tenencia de la tierra, en el país es igualmente tan amplio que mucho se ha escrito al respecto. Sólo hago breves comentarios con relación a las citas bibliográficas-expuestas que sirven como marco de referencia al presente trabajo.

Las observaciones que considero oportuno destacar, son las siguientes:

No obstante que quienes se han dedicado a estudiar el problema del campo, llevan tiempo señalando que la explotación minifundista de la tierra representa el principal obstáculo al desarrollo del sector-agropecuario, poco o nada se ha hecho a fin de propiciar la aglutinación de pequeñas superficies que permitan desarrollar una agricultura redituable. Y contrario a lo anterior observamos que cada productor dispone cada vez de menores superficies ya que como una gran mayoría de los ejidos fueron dotados hace 40 años, los originales ejidatarios ya cedieron a sus hijos una fracción para que de ahí deriven los ingresos para el sostenimiento de su familia correspondiente; lo hacen porque es el único patrimonio de que disponen la mayoría de las veces y estamos próximos a tener una tercera generación en edad de demandar una fracción de terreno, que les ayude a vivir.

La magnitud del problema expresado, mediante una cifra definida, no se tiene ya que cuando la Secretaría de la Reforma Agraria realiza una regularización de derechos agrarios individuales, como no puede modificar el censo básico, sigue manejando en sus estadísticas de número de ejidatarios actuales, los relacionados en los Censos Originales, no obstante que de cada derecho, repartido económicamente, dependen dos o tres jefes de familia.

La presión demográfica sobre el recurso tierra, continuará y cada vez tendremos Empresarios Agrícolas con superficies menores que de no armonizar en ellas, la aglutinación para su explotación rentable,-

cada vez en forma inversa se va perdiendo la eficiencia del productor y en general del sector.

Y si pensamos que es la industrialización de los productos del sector agropecuario los que en gran parte pueden absorber la mano de obra disponible. Esto no lo lograremos hasta contar con los volúmenes necesarios para dicha transformación, y no obtendremos los volúmenes necesarios en tanto no produzcamos rentablemente en todas las pequeñas superficies trabajadas en conjunto por la propia decisión de sus poseedores.

El Ing. Carrillo Liz en la citada obra señala que los 22 mil -- ejidos y comunidades agrarias del país, presentan condiciones propicias para ser transformados en un plazo relativamente corto, en base a una adecuada planificación agropecuaria. Y efectivamente quienes tenemos ocasión de trabajar de cerca en los ejidos y al conocer un poco sobre el problema agrario del campo, observamos que ahí puede hacerse bastante, que se puede desarrollar una agricultura redituable si los respaldamos de una acción sana en todos aspectos para que los ejidatarios o pequeños propietarios recobren la confianza. Los recursos disponibles se sub-aprovechan y uno piensa si no es factible que en 5 -- años participando de los 16,000 Ingenieros Agrónomos (en funciones a principios de 1976)., 500 atendiendo a 4 ejidos cada uno, en todos aspectos, hacer productivos a 2,000 ejidos en forma irreversible, a fin de que en experiencias que se fueran obteniendo, extender tal acción a los restantes ejidos y que realmente se sentaran las bases de su desarrollo largamente esperado y a la vez el gobierno comprobaría que le sería más redituable el desempeño profesional de gran parte de los agrónomos que emplea y su acción sería más acertada al estar en la dirección de la producción de los pequeños empresarios agrícolas.

4.- PANORAMA DEL CREDITO AGRICOLA EN EL PAIS, HASTA ANTES DE LA FUSION DE LA BANCA AGROPECUARIA OFICIAL.

Fernández y Fernández R. [4] cita: "Los esfuerzos gubernativos

y la acción de la iniciativa privada por fomentar el crédito agrícola tienen ya una larga historia en México".

"Los gastos corrientes y las inversiones que demanda la producción agrícola se financian en parte, por el Gobierno, como inversiones de recuperación indirecta en obras que favorecen la producción agrícola; en parte con fondos propios de los agricultores, y en parte con crédito:

"La importancia que se concede a la producción agrícola como base de muchas otras actividades económicas, y como medio de vida de la mayor parte de la población, y sus peculiares dificultades para el desarrollo, justifican la intervención del Estado en diversas formas, - entre las que cuentan sus inversiones no directamente recuperables y los créditos para gastos e inversiones que conceda por mediación de los bancos nacionales".

"No obstante la expansión del crédito, es tan grande la necesidad de recursos financieros en nuestra agricultura, para sostener su intenso ritmo de desarrollo, que todos los fondos disponibles resultan notoriamente insuficientes". Lo reducido del crédito se manifiesta sobre todo en las inversiones, por la escasez de préstamos a mediano y largo plazos".

"No hemos hecho en México estudios metódicos de evaluación de la influencia del crédito agrícola en las empresas servidas; pero hay indicios ciertos de que cualquier aumento en la corriente total de crédito agrícola repercute notoriamente en crecimiento de la producción y en aumento de su eficiencia.

El crédito ha mostrado ser una palanca importante en el impulso de la agricultura, ahí donde se han presentado las condiciones estructurales e institucionales adecuadas".

"Aunque sin duda hay escasez de crédito, no debe confundirse ésta con la escasez de capacidad para el crédito de muchos aspirantes a

prestatarios. Se quiere hacer referencia a que, en general, no es sólo la falta de recursos ó la falta de buena disposición de los bancos ó las deficiencias del sistema bancario o de algunas de las instituciones bancarias, lo que dificulta la expansión del crédito agrícola. Hay también factores negativos externos al medio de acción de los bancos. - Las empresas agrícolas minifundistas, submarginales y de subsistencia son reductos de primitivismo que nada pueden tener que ver con una forma moderna de relación capitalista como es el crédito bancario".

"El ejido actual es una institución de extracción revolucionaria relativamente nueva, que no ha logrado todavía afianzar sus raíces y hallar su camino en muchas regiones, y necesita la ayuda básica del Estado en la forma de modificaciones legales a su estructura interna, para poder convertirse en un satisfactorio sujeto de crédito."

"La asistencia técnica a los agricultores, apoyo ineludible del crédito agrícola, no se ha estructurado decididamente como una institución auxiliar del crédito, ni tiene un sector en que asistencia técnica y crédito se combinan en una sola acción".

"La nueva función de la banca agrícola del Estado, ha de ser y de hecho viene ya siendo, la de complementar, apoyar, dirigir y regular la labor de la banca agrícola privada, en cuyas manos se quiere dejar, en forma creciente, la atención de los agricultores".

Carrillo Liz, M.; Mayes Olloqui, D. y Guerrero Moreno, J.L. (1) citan: "El crédito es uno de los instrumentos más poderosos en la marcha de la producción agropecuaria. Sin embargo, su ausencia o escasez, o su defectuosa aplicación pueden convertirlo en una grave limitante para el desarrollo del campo".

"El crédito no institucional es, por sí solo y en su esencia, un freno a la producción agropecuaria, aún cuando posibilita en lo inmediato el proceso productivo. Las condiciones de su otorgamiento son casi siempre lacerantes para la economía del campesino, comenzando por las elevadas tasas de interés y terminando por la obligación muchas veces impuesta de vender las cosechas al acreditante, a los precios que-

a éste conviene".

"El crédito institucional puede, a su vez, constituirse en un limitante cuando se otorga en forma insuficiente e inoportuna. En esto influyen vicios burocráticos e incluso aspectos de corrupción administrativa. Cuando ello sucede, los fenómenos más comunes son el fracaso productivo de los acreditados y el fracaso financiero de las instituciones acreditantes".

"El crédito institucional puede ser insuficiente tanto a nivel del productor o sujeto de crédito, como a nivel del sector en su conjunto. En el primer caso, la solución al problema se obtiene al adecuar las cuotas de préstamo a los costos reales de cultivo. En el caso del sector en su conjunto, la solución a la insuficiencia crediticia sólo puede lograrse a través de la incorporación decidida de la banca privada al crédito agropecuario, sobre todo ejidal, y mediante la sostenida ampliación de los recursos crediticios de la Banca Oficial Agropecuaria. De lo contrario, el crédito particular no institucional seguirá campeando, valga la redundancia, en el campo con las consecuencias de intermediación y atraso tecnológico ya señalados".

Fernández y Fernández, R. (5) cita: "La organización institucional del crédito agrícola en México, hasta antes de la fusión distaba mucho de ser racional. La fusión significó un paso de mejoramiento en la dicha estructura institucional, pero sin alcanzar la estructura ideal. Lo anterior se detalla en los puntos siguientes:

"a) Antes de la fusión, había una proliferación de instituciones de gobierno. Esto significaba la superposición de sistemas burocráticos que cubrían cada uno todo el país, aunque no es cierto, como se ha afirmado, que esos sistemas compitieran entre sí, pues cada uno encontraba amplitud de colocación para sus recursos. Había cuando menos cinco de esos sistemas superpuestos. No eran raros los casos en que en un mismo ejido, con grupos diversos, operaran dos de los sistemas referidos".

"Después de la fusión quedan cuando menos tres sistemas: Banco-

de Crédito Rural, FIRA y FONAFE, para no contar otras fuentes especializadas, de manera que no se logró la tan pregonada unificación".

"b) Antes de la unificación, en vez de un banco oficial de segundo piso, habla cuando menos seis. Tres de ellos se concentraron en uno, de modo que quedaron cuatro".

"c) Faltaba antes de la fusión, y sigue faltando, una diferenciación clara, en métodos y propósitos, entre crédito bancario orientado y crédito de capacitación, correlativa de una diferenciación clara en tre agricultura redituable y agricultura económicamente marginal".

"d) No existía ni existe, cuando menos explícita, una tendencia para ir dejando el primer piso (del crédito bancario) en manos de la banca privada. Al contrario, se nota una tendencia hacia la nacionalización de la banca".

"e) No se logró el desideratum de que la banca oficial se rigiera por la legislación bancaria común. La Ley de Crédito Rural continúa siendo una Ley redundante. Su pretensión de regir a la banca privada hace más mal que bien".

"La intervención del gobierno en el crédito agrícola".

"No es posible hablar de identidad de funciones entre el Gobierno en función de banquero y los bancos privados. Los sectores público y privado son esencialmente de distinta naturaleza, y les competen -- funciones distintas. Si el servicio lo cumplieran a satisfacción los bancos agrícolas privados, no habría mayor razón para que el Gobierno fundara bancos agrícolas de primer piso. Bastaría el banco central, - en su nivel de segundo piso, como regulador".

"Una estructura institucional ideal".

"Las instituciones de crédito agrícola del gobierno que formen parte del sistema bancario, han de ser autónomas y tener un comportamiento esencialmente bancario. Su función consistirá, como ya se ha mencionado, en complementar, apoyar y dirigir a las instituciones privadas. Es decir, se acepta que el crédito agrícola bancario es asunto

que compete fundamentalmente a las instituciones privadas, y que la -
intervención del Gobierno en este campo, tiene un carácter marginal y
de dirección. De donde se deduce que las instituciones oficiales de-
ben irse retrayendo del primer piso y robusteciendo su posición en el
segundo piso. Y que los bancos estatales de primer piso, deben ir - -
atrayendo accionistas privados para convertirse primero en mixtos y -
posteriormente en privados".

"Debe existir una dependencia del gobierno dedicada a finanzas-
agrícolas, destinada a observar y orientar el funcionamiento del sis-
tema, llevando estadísticas y haciendo estudios sobre crédito agríco-
la. Ahí se harían, y se evaluarían, programas de crédito. Esto sería
una dependencia del ministerio de agricultura".

"Esta estructura ideal está diseñada, teniendo en mente sólo la
agricultura redituable. Se sustenta la idea de que la agricultura re-
dituable y la económicamente submarginal son muy distintas, y se re-
quieren tratamientos diferentes, separados. Fuera del sistema bancario,
sin carácter bancario, la estructura prevee un Instituto de Bienestar
Rural para atender a los agricultores económicamente submarginales --
con potencialidad para pasar a practicar agricultura redituable. El -
instituto preparará sujetos de crédito a los bancos".

"La propuesta incluye el punto doctrinario de que el crédito --
agrícola corresponde básicamente a la banca privada; la intervención-
del Estado será solo marginal, de complemento, apoyo y dirección. Es-
to se identifica con un ideario neoliberal, y será inadmisibles a quie-
nes propugnan la nacionalización de toda la banca apoyados en una i-
deología socialista".

"Igualmente contiene el esquema, el punto doctrinario de que de-
be distinguirse, en una forma tajante, entre la agricultura reditua-
ble y la económicamente submarginal, y que la banca nada tiene que ha-
cer con la segunda. Lo que es correlativo de que los bancos privados-
y de gobierno, deben ser bancos, comportarse como bancos, sin déficit
de operación ni déficit de recuperación. Y que, en los bancos del Es-

tado, la ausencia de finalidades lucrativas no debe socavar la función bancaria. En cambio, la agricultura económicamente submarginal requiere un esfuerzo metódico, amplio y decidido del Gobierno. Esto pugna no precisamente con determinada ideología, sino con la confusa maraña de la demagogia destructiva, que no se sabe qué quiere, pero que a veces parece pretender convertir la agricultura redituable en económicamente submarginal".

"La estructura institucional ideal referida, se encierra en dos principios".:

"a) Todo el crédito agrícola de gobierno (de primer piso), como tendencias a la agricultura económicamente submarginal (con potencialidades)".

"b) Toda (ó casi toda) la asistencia técnica de gobierno al mismo tipo de agricultura".

"Este enfoque significa un gran esfuerzo del gobierno, concentra do en favor de la agricultura pobre. La otra agricultura, cuya importancia no se menosprecia, puede desarrollarse por sus propios impulsos, con una intervención solamente marginal del gobierno".

"Así mismo, en uno de los puntos relativos a aspectos de la organización interna de las instituciones de crédito agrícola, señala la conveniencia de que la institución debe tener un departamento de estudios económicos, no para hacer estudios de carácter académico, sino -- bien vinculados al trabajo, como programas zonales de desarrollo, mercado de los productos, economía del uso de insumos. También se ocupará del análisis de las estadísticas internas y de hacer estudios sobre -- los efectos del crédito en las empresas servidas. Estos trabajos fundamentarán la toma de decisiones al elaborar los nuevos planes de operación".

"Frena la Inseguridad la Inversión Agrícola. (OPGV, 2 de marzo de 1976). El Lic. Alfonso Castillo Herrera investigador del Instituto Me-

xicano del Seguro Social, declara que como no hay ganancia en el agro mexicano, no hay inversión del sector privado.

La ganancia, el incentivo para invertir, no es posible obtenerla en cantidades alentadoras, por la problemática histórica del agro, por su atraso, su falta de capacidad productiva y por su auto consumo.

Señaló además, que el poco desarrollo del campo, es un limitante a la expansión del mercado interno, y que es un obstáculo serio -- también para la industria mexicana".

"Necesario Regular los Sistemas de la Banca, para que ayude al campo. (CGV, 6 de febrero de 1975). El economista Martín Luis Guzmán y Ferrer en el seminario de Organización Campesina y Desarrollo Agro-industrial, celebrado en Oaxtepec, Morelos, planteó la necesidad de regular el sistema bancario, para que la banca privada dedique mayores recursos al crédito rural.

No es aceptable que el 4% de los recursos de la banca privada se dediquen al campo, cuando cuentan con el 65 por ciento del total de recursos económicos y financieros del país y mientras los créditos oficiales satisfacen a menos del 20 por ciento de las necesidades de crédito agrícola del país".

"Créditos por 25 mil millones de pesos para Hacer Producir al Campo. (CGV, 13 de enero de 1974), La agricultura nacional dispondrá de créditos, públicos y privados, por más de 25 mil millones de pesos en 1974, dijo el Lic. Tomás Garza Villarreal, vicepresidente de la -- Asociación Nacional de Economistas Industriales (ANEI), en el Seminario de Crédito para la Industria".

"Créditos que impulsarán al Agro en forma intensa.- (OPGV, 23 de mayo de 1975), La derrama de 60,000 millones de pesos en el sector agropecuario del país y los nuevos créditos que se han obtenido para dar un impulso definitivo al medio rural, que había sido olvidado, hacen prever que 1975 será un buen año".

"Sensible Aumento de Créditos a Campesinos.- (El Occidental - - 1975). El Ing. Jorge Montufas Sosa, asesor técnico de la Dirección General del Banco Nacional de Crédito Rural, afirmó que en el presente- 1975, los créditos oficiales al campo subieron en un 17 por ciento, - con financiamiento total de 22,900 millones de pesos, mientras que en 1974 eran del 12 por ciento, habiendo operado 17,700 millones, pero - con una superación constante, ya que en 1970, sólo fueron de 5,886 millones de pesos; pero se necesita mucho más sólo que la corriente de- créditos oficiales, tiene un problema: borrar el recelo que los campe- sinos tienen a la banca oficial y que los pone siempre en manos de -- los agiotistas rurales".

"Se fusionan los Consejos de los 3 Bancos Oficiales. Gran salto adelante en el campo. (CGV, 10 de enero de 1975) El Presidente de la- República acordó hoy la fusión de los Consejos de Administración de - los tres bancos nacionales que otorgan crédito al campo.

Esta es una etapa previa a la fusión total de las tres institu- ciones crediticias.

Las ventajas de esta reforma administrativa garantizan los re-- sultados del gran salto hacia adelante que en este año dará la nación en la organización del financiamiento y de la producción en el campo, lo que habrá de derivar rápidamente en beneficio de los campesinos -- que forman el 50 por ciento de la población nacional y cuya mayor par- te ha vivido al margen del progreso alcanzado.

De esta manera, dijo el Secretario de Hacienda, Lic. José López Portillo, el Gobierno de la República habilita un instrumento para -- realizar el programa prioritario en materia agropecuaria, programa ex- traordinario, pues nunca en la historia de México, se había destinado suma tan cuantiosa a la inversión y al crédito en materia agrícola. - Esto justifica plenamente los propósitos fundamentales de las adecua- ciones fiscales encaminadas a financiar de un modo más sano este es-- fuerzo gigantesco que debe hacer la nación para enfrentar los años -- por venir, y para que el campo recobre el equilibrio que, a su vez, -

contribuirá a estabilizar el país y a volverlo autosuficiente en esta materia tan importante".

El abordar el tema relacionado al crédito agrícola en el país, - es igualmente tan amplio que mucho se ha escrito al respecto, sólo ha go breves comentarios con relación a las citas bibliográficas expuestas que sirven como marco de referencia al presente trabajo.

Las observaciones que considero oportuno destacar, son las siguientes:

La asistencia técnica no se ha desarrollado en forma paralela - al crédito, es necesario crear convenios, presionar para que respalden a los bancos; parecen ignorar quienes dirigen los organismos de - asistencia técnica, los objetivos para lo cual fueron establecidos, - que por formar un organismo aparte sus funciones son independientes.

Señala el Ing. Fernández que en el país, no se evalúa metódicamente la influencia del crédito agrícola en las empresas financiadas - y derivado de esta afirmación podemos establecer por ello, que están - los productores lejos de conocer cómo funciona su empresa. Lo mismo - ocurre con la aplicación de cualquier insumo, saben que beneficia pero desconociendo su cuantía. Buena parte de la clientela apoyada con - crédito refaccionario se encuentran con carteras vencidas y sólo se - analiza estas empresas, para reestructurar el crédito y generalmente - continúan, ya que la documentación se reestructura, pero como rees - tructurar al elemento humano que con tal situación juzga al banco con - responsabilidad por no haberlo auxiliado en la orientación de su em - presa?

No obstante lo que pueda decirse, continuamos llegando en una - forma insuficiente (en los casos de crédito de avío principalmente) e inoportuna en muchos casos, por lo que afecta al productor, ya que el proceso biológico de la producción no espera a que se apliquen los insumos y por ello la eficiencia puede perderse.

Si tenemos escasos recursos crediticios, cuidarlos para su mul-

tiplicación y para realmente apoyar a los productores y no respaldarlos en empresas poco ó nada remunerativas. El crédito deficientemente aplicado, no tiene un beneficio directo y se pierde por las fugas que puedan existir.

A que obedece lo ajustado de las cuotas de préstamo en las áreas de riego ó de conocido buen temporal, si el agricultor pretende tener éxito en su empresa agrícola tiene que buscar el complemento y quien no está en posibilidad tanto él como el país está sub aprovechando los recursos disponibles. Es conocido que el crédito oficial es insuficiente en forma generalizada, si queremos incrementar nuestros recursos crediticios no debemos escatimar la inversión en las regiones agrícolas fundamentales, para de ahí generar recursos a llevar a las regiones menos favorecidas y en la medida que se demuestre la rentabilidad de concurrir al financiamiento del sector agropecuario, la banca privada participará más decididamente al ver que el campo es propicio para la inversión.

Si la conveniente función de la banca agrícola del Estado ha de ser el dejar paulatinamente la atención de los agricultores a la banca privada, hay que mostrar que las inversiones son recuperables y rentables, de lo contrario, cómo se van a decidir a una adecuada participación.

Si los bancos oficiales regionales manejan carteras vencidas de varios cientos de millones de pesos, refleja claramente que la función crediticia ha dejado mucho que desear y que ello no alentará a los ahorradores para que a través de los bancos privados se invierta donde puede haber pérdidas.

5.- PANORAMA DE LA ORGANIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PAIS.

Fernández y Fernández R. (4) cita: "La depresión crónica de la agricultura, en relación con las otras actividades económicas, se ex-

plica, cuando menos en parte, por el aislamiento y desamparo en que -
viven y realizan sus funciones los numerosos empresarios agrícolas, -
cuya mayor parte trabaja en pequeña escala. Esto merma sus posibilida
des de mejoramiento y disminuye su poder de contatación frente a sec-
tores económicos mucho más organizados, con los que realizan sus tran-
sacciones comerciales de venta y de compra. En favor de la clase cam-
pesina, el Estado debe propiciar la organización de asociaciones de -
productores agrícolas para fines muy diversos".

Carrillo Liz, M.; Mayes Olloqui, D y Guerrero Moreno, J.L. (1)
citan en cuanto a: "Factores de la Producción Agropecuaria"

"Un proceso productivo necesita, para realizarse satisfactoria-
mente, de la confluencia de varios factores sin algunos de los cuales
el proceso no se realiza o se dificulta. Además, no basta con la sim-
ple concurrencia de estos factores, sino que también es preciso que -
se ajusten a ciertas necesidades cuantitativas y normas cualitativas"

"Resulta obvia la importancia de los recursos naturales como la
tierra y el agua. Sin embargo, cuando la tierra no responde a las nor-
mas físicas químicas requeridas o el agua resulta insuficiente para el
desarrollo normal de los cultivos, el proceso productivo no se reali-
za satisfactoriamente y los resultados económicos en el ciclo serán -
negativos. Empero, estos excesos o deficiencias de la tierra y el -
agua, pueden ser superados a través de la aplicación de recursos tec-
nológicos. Existen procesos mediante los cuales el exceso o deficien-
cia de ciertos componentes químicos de la tierra pueden ser corregi-
dos. Paralelamente, se han perfeccionado diversos tipos de riego me-
diante los cuales el agua se utiliza óptimamente".

"Pero, ¿de qué pueden servir los recursos tecnológicos, si no -
se tienen los recursos financieros que hacen posible su adquisición y
aplicación?. El crédito se presenta entonces como uno de los factores
más importantes de la producción en un sector agropecuario descapita-
lizado".

"Sin embargo, largos años de experiencia indican que una política agropecuaria en donde los créditos y la técnica se aplican ignorándose, por lo general, la situación de los acreditados, arroja resultados negativos en lo productivo y bajas recuperaciones en lo financiero. Es decir, no es suficiente con la conjunción de los recursos naturales más la técnica y el crédito. Aún más, no basta con la confluencia de los recursos anteriores con los recursos humanos, vistos estos como simple fuerza de trabajo. No, a todos estos factores es necesario agregar otro muy importante y determinante de los resultados últimos del proceso productivo y, por ende, del proceso crediticio: el --factor organizativo. Organización, sobre todo, de los recursos humanos, de los acreditados, pero de la cual se derivan una mejor utilización de la tierra y del agua; un crédito más ágil y más completo y un aprovechamiento óptimo tecnológico, con que se cuenta".

"Así como los otros factores pueden ser aprovechados íntegramente en el proceso productivo a través de la organización, así también la organización no puede existir por sí sola o con la ausencia de factores claves en la producción como son los recursos humanos o los recursos naturales".

"De la confluencia equilibrada de estos factores depende el desarrollo armónico del proceso productivo. Y, a la inversa, la falta o insuficiencia de alguno o algunos de estos factores desequilibra o, en el caso de un factor esencial, imposibilita la realización del proceso productivo".

Carrillo Liz, M; Mayes Olloqui, D. y Guerrero Moreno, J.L. (1)
Citán en cuanto al: "Marco conceptual de la organización económica rural".

"Desde una perspectiva histórica, la reforma agraria en el país ha sido sometida por lo menos a cuatro tratamientos que definen otras tantas etapas, cuyas características generales se describen a continuación:

"1.- En los albores de la reforma agraria, se puso especial énfasis en la redistribución y distribución de la tierra, acciones que por sí mismas fueron insuficientes para cumplir con los objetivos sociales del movimiento armado, entre los que sobresale la redistribución de la riqueza como medio para garantizar niveles de vida decorosos, así como la liberación de la fuerza de trabajo, sujeta por un régimen de tipo feudal a favor de los hacendados".

"2.- La experiencia organizativa de los años treinta, cuyos -- frutos sociales no fue posible alcanzar, con motivo de que fue abiertamente frenada y boicoteada al finalizar el período cardenista".

"3.- Durante la década de los cuarentas, cincuentas y sesentas, la política agrícola se circunscribió fundamentalmente a ensanchar -- los servicios del crédito y la asistencia técnica, disminuyendo bastante las reparticiones de tierra, pero sin ninguna visión social de organización y bajo esquemas desarrollistas".

"4.- Con el comienzo de la década de los setentas, surge nuevamente la idea de la organización económica en el campo, sobre todo -- por las acciones modificatorias al marco legal, hechas por el gobierno federal, para dar paso a la Ley Federal de Reforma Agraria, cuya -- más relevante innovación es el Libro III intitulado precisamente "Organización económica del ejido". Desgraciadamente, los afanes institucionales, a niveles estatal y federal, por contribuir en la tarea de organización han proliferado tanto, con interpretaciones de concepto-diferenciales, que en la actualidad resulta una verdadera confusión -- el tema, en razón de que cada quien interpreta la organización del -- campo mexicano según sus muy particulares formas de comprender el problema, y a veces conforme a las características concretas de la institución a que pertenece, con las consecuentes deformaciones del concepto de --organización económica--".

"Llaman a estimular el Ejido.- (CGV, 1º. de diciembre de 1975). Sólo agrupando a los campesinos y venciendo el lastre económico del -- minifundio, creando empresas agrícolas de ejidatarios o de pequeños --

propietarios, o de unos y otros, podremos lograr que en una segunda etapa de la Reforma Agraria, la producción agrícola sea base del tangible mejoramiento del nivel de vida de los campesinos, y garantía de la autosuficiencia de los productos básicos para la alimentación del pueblo en México, señaló el Lic. Hugo Cervantes del Río".

"Rango Constitucional a la Colectivización del Campo.- (OPGV, - 12 de noviembre de 1975). Por mandato constitucional se organizará el trabajo colectivo en ejidos y comunidades.

Con tal propósito el Presidente Luis Echeverría Alvarez, envió hoy a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas y adiciones - al Artículo 27 de la Constitución".

"Lento y Desorganizado el Proceso de la Reforma Agraria (CGV, 6 de febrero de 1975). Ha sido un fracaso la Organización Ejidal así lo afirmó el Subsecretario de la Secretaría de la Reforma Agraria. El proceso de la Reforma Agraria ha sido lento, impreciso y desorganizado. No se elaboran verdaderos programas ni metas ni objetivos, lo cual la hizo infima y precaria al descuidarse la organización de la producción agropecuaria en su conjunto.

Reconoció que la organización ejidal ha resultado un fracaso -- económico y hasta político. Existen alrededor de 23 mil ejidos en el país y se puede afirmar que menos de 3 mil, son medianamente productivos.

El subsecretario se pronunció porque la Reforma Agraria propicie la modernización de los sistemas imperantes en el campo, mediante formas organizativas cada vez más elevadas, tanto en lo técnico como en lo político.

Señaló que los objetivos de la SRA, son muy ambiciosos, teniendo en cuenta el corto tiempo en que deberán realizarse.

Actualmente el número de ejidos donde se realizan trabajos de -

organización y capacitación campesina asciende a 3 mil, y si las metas fijadas para 1976 se cumplen, deberán existir 11 mil ejidos organizados, o sea, cerca de la mitad de los existentes en el país".

"Una Tercera Parte se fusionará en el sexenio. (CGV, 9 de diciembre de 1975) al concluir del Presidente Echeverría, la tercera parte - de los 25 mil ejidos de la República estarán trabajando colectivamente en la explotación de sus recursos naturales.

Así lo afirmó Sergio Reyes Osorio, secretario general de organización y fomento ejidal, del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Jefe del Ejecutivo durante la inauguración de la Escuela -- Técnica Agropecuaria Lázaro Cárdenas en Rancho El Colorado, Querétaro.

Manifestó que hasta el momento trabajan en forma colectiva 1,032 ejidos de diversos puntos del país. Se trabaja en la integración de -- 4,500 unidades más.

Reiteró que al terminar la administración del Presidente Echeverría estarán trabajando en forma colectiva ocho mil ejidos en todo el Territorio Nacional".

La Banca Privada tampoco salvará la crisis del campo. (Gaceta -- Agrícola, 1º. de julio de 1974) Si los ejidos no pueden cumplir sus -- compromisos con la banca estatal, tampoco van a poder cumplir con los de la banca privada.

No se sabe por cuáles especiales razones, se ha de aceptar que - el método colectivista, que ha fracasado a través del mundo entero, se convierta en éxito en nuestro país. No se puede pedirnos fe y confianza en un procedimiento que, desde hace muchos años, está exhibiendo -- una desdichada inepticia en todas las latitudes donde se le pone en prác tica.

La mejor experiencia nos la ofrece el mundo Socialista. Mientras en Rusia, la tierra es colectivizada desde 1928; en Polonia y Yugoslavia, así mismo países socialistas, la tierra es trabajada por los cam-

pesinos como empresa familiar privada.

La realidad económica demuestra que la tierra colectivizada produce menos que la tierra no colectivizada.

La producción por hectárea ha subido en Rusia, partiendo de 100- en los años anteriores a la segunda guerra mundial, a 145.5 en 1973; - en Polonia, agricultura privada ha subido a 158.2 y en la Europa capitalista a 191.4".

"La colectivización es un sistema (Publicado en un Editorial de un diario local) que ha sido suficientemente ensayado en los países socialistas con resultados negativos. Solamente mediante procedimientos-coactivos y medidas totalitarias es posible hacer trabajar al campesino en algo que no se traduce para él en resultados tangibles".

Por otra parte, un burócrata ¿podrá organizar la producción agropecuaria?".

"Solamente se ha Jugado al Socialismo en el Agro. (Excelsior, 15 de abril de 1977). El sistema capitalista debe implantarse en serio en el agro mexicano, ya que hasta ahora se ha jugado al socialismo, y las medidas adoptadas por el gobierno, como los ejidos y cooperativas, en realidad no son socializantes, afirmó hoy Hugo Tulio Meléndez, ex subdirector del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) y ahora director del órgano informativo de la Confederación Nacional Campesina (CN-C).

Consideró que la única reforma agraria realizable es la que se produce en el marco de una sociedad socialista, pero en virtud de que al socialismo no llegaremos por decreto, sino como resultado de una lucha del proletariado, por lo pronto el gobierno debe impulsar el desarrollo del capitalismo en el campo".

"Es Promisorio el Cooperativista Agropecuario. (El Occidental, - 23 de marzo de 1977). Luis Schwartz, especialista del ramo de la Organización de Estados Americanos señaló que teóricamente el cooperati-

vismo es de fácil y rápida asimilación, pero que ponerlo en práctica requiere del esfuerzo sostenido y permanente de hombres que alentados por una profunda convicción, tengan la capacidad de trabajo necesaria para estudiar y resolver los múltiples y complejos problemas que la nueva organización económica propone.

Se refirió a que no existen por lo pronto profesionales o técnicos que en forma independientes de asesores ayuden al mejoramiento de actividades derivadas del campo, como sucede en la industria, el comercio o los servicios.

Consideró que esto ha dado lugar a que los dirigentes de cooperativas se improvisen.

El fracaso de los administradores improvisados o simplemente su ausencia, se ha convertido también en el fracaso de las cooperativas".

La Lic. Efigenia M. de Navarrete en conferencia sustentada ante los economistas Jaliscienses bajo el título "El Desarrollo Agropecuario y su Relación con el Desarrollo Regional" señala que la explotación colectiva se encuentra con muchos problemas, sobre todo de resistencia al sistema y por el caciquismo.

Propuso la Lic. de Navarrete el que la explotación se haga en unidades medianas que prevalece en los países europeos que tienen la mayor producción agropecuaria del mundo como son Dinamarca y los Países Bajos".

El abordar el tema relacionado a la Organización del Sector --- Agropecuario en el País, es igualmente tan amplio que mucho se ha escrito al respecto, sólo hago breves comentarios con relación a las citas bibliográficas expuestas que sirven como marco de referencia al presente trabajo.

Las observaciones que considero oportuno destacar, son las siguientes:

La pequeña escala en que trabaja el productor agrícola le impide un desarrollo adecuado frente a los otros sectores de producción que - están más organizados y por ello al paso del tiempo su actividad se va viendo menos remunerada y va perdiendo terreno en el nivel económico.

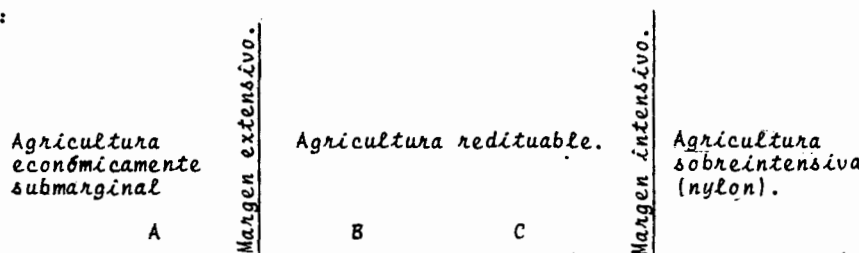
La organización como factor de la producción es imprescindible y sin embargo, la gran mayoría de los productores agrícolas no cuentan - con este factor y por ello en buena parte tenemos producciones insuficientes en el campo, repercutiendo esto considerablemente en nuestra - economía.

A lo largo del camino que lleva la Reforma Agraria, ha habido -- una irregularidad en cuanto al apoyo organizativo que debe darse a los productores agrícolas y llegamos a un presente en que aún la produc- - ción agrícola no cuenta con este factor de la producción y por ello re - percutiendo agudamente en la salud económica de tal sector.

6.- PANORAMA DE LA AGRICULTURA EN EL PAIS.

Fernández y Fernández R. (5) cita en cuanto a la "Clasificación de la Agricultura por Tipos:

"Las grandes diferencias de fertilidad, de capacidad y de produc- - tividad de unas tierras a otras, combinadas con otras peculiaridades - de la agricultura, dan origen a un fenómeno del mayor interés: que - - exista un margen extensivo y un margen intensivo que limitan objetiva- - mente los tipos de agricultura. Esto se representa con el siguiente es - quema:



"En el margen extensivo (línea vertical a la izquierda) se usan pocos insumos, porque la capacidad de la tierra es baja. El producto alcanza, apenas, para pagar esos insumos a sus precios corrientes, o sea que la ganancia de la empresa es cero".

"De este margen extensivo hacia la derecha aumenta la capacidad de la tierra y, por ende, la cantidad de insumos absorbidos por unidad de superficie, y aumenta la ganancia, hasta llegar ambas a un máximo en el margen intensivo. Al ir aumentando la cantidad de insumos, del margen extensivo al intensivo (línea vertical a la derecha), su composición cambia: la proporción correspondiente al trabajo disminuye y la correspondiente al capital aumenta. El valor de la tierra aumenta y es probable que también la magnitud de las empresas y la eficiencia de los productores".

"Dentro de los dos márgenes señalados se encuentra sólo una parte de la agricultura. Es la que se ha llamado agricultura comercial, en contraposición a la agricultura de autoconsumo o de subsistencia, porque produce para el comercio y no pasa al consumo del propio agricultor; pero no es esta la característica que aquí nos interesa. Es la que se ha llamado agricultura moderna y quizá incluya también la de transición, aludiendo al uso de una tecnología avanzada; pero tampoco es éste el detalle que aquí nos interesa. Es la agricultura que en algunos países sudamericanos llaman empresarial, lo que ya se acerca a nuestro concepto".

"Lo que define este tipo de agricultura es la existencia de una ganancia, luego de pagar todos los insumos a los precios corrientes. Se trata de una ganancia normal, es decir, eliminadas las fluctuaciones anuales. Esto significa que es una actividad económica, como cualquiera otra, que reacciona normalmente a los estímulos y desestímulos de carácter económico, que atrae inversiones, que tienen capacidad de pago de los créditos que se le concedan. A esta agricultura se la llama redituable".

"En el minifundio, la pequeñez afecta la capacidad, haciéndola-

disminuir por unidad de superficie; si se piensa en términos de insumos modernos, por la indivisibilidad de algunos de éstos: por la dificultad de encontrar para el minifundio empresarios competentes, y por que el horror al riesgo aumenta al disminuir el nivel económico del empresario".

"El minifundio al influir abatiendo la capacidad de la tierra - es un factor de baja capacidad. En la agricultura redituable, si la tierra se reduce a minifundios, esa agricultura perderá su característica de comportarse como empresa".

"La Agricultura, Renglón Básico de México: Ortiz M. (OEM. 7 de septiembre de 1977). El Lic. Antonio Ortiz M. (presidente del Banco Interamericano de Desarrollo), manifestó que uno de los renglones más importantes para que México salga de la difícil situación económica - por la que atraviesa, es lograr una verdadera administración en el sector agrícola.

Entrevistado en las oficinas del BID, el funcionario recordó -- que México, "más que país subdesarrollado es un país subadministrado, como lo ha dicho el presidente José López Portillo".

Hemos terminado, agregó, el grueso del reparto agrario, pero enfrentamos el serio problema del minifundio que tiene una muy baja productividad.

Es necesario, expresó, que los productores dejen de actuar como minifundistas y se incorporen al desarrollo del país mediante una producción con métodos modernos".

"Se plantea la Producción, o habrá caos: N. Borlaug. (OPGU, 5 de marzo de 1976). Norman Borlaug-Premio Nobel de la Paz 1970 y auspiciador de la "revolución verde"- vaticinó hoy que el mundo irá al caos si la población mundial sigue creciendo a más del 3 por ciento.

Clamó para que todos los países del mundo se pongan de acuerdo-

en la tarea de planear la producción agrícola, porque cada año el planeta tiene 76 millones más de habitantes, que requieren para su alimentación un aumento de 30 millones de toneladas de granos.

Tras de señalar que los precios de los productos agrícolas no bajarán hasta que se produzca más y se tengan reservas, dijo el destacado investigador que en todo el mundo hay miedo de hambre.

Recordó la experiencia de la India, la cual para incrementar su producción (de 8 millones de toneladas en 1965, a 26.5 millones en 1972; tuvo que sacar a todos los técnicos de los campos experimentales para ponerlos a trabajar en los campos, que es donde se produce".

"Leche Canadiense por 425 millones de pesos. (CGV, 22 de enero de 1975). El gobierno de Canadá vendió al gobierno mexicano, por conducto de la CONASUPO, leche con valor aproximado de 425 millones de pesos, lo que garantiza el abastecimiento nacional del producto lácteo hasta mayo de 1975".

"Inician en el País un Plan Agrícola de Emergencia. Fin, acabar con las Importaciones (CGV, 25 de marzo de 1975). Crédito más accesible para el campo y nueva legislación bancaria que se ajuste a la agraria, demandó hoy la CNC ante el Presidente Echeverría, al plantearle la iniciación de un "plan nacional de emergencia", con la meta de sembrar dos millones de hectáreas adicionalmente a las ya programadas, para acabar así con las importaciones de maíz y frijol".

"México importará Maíz, Trigo y Otras Gramíneas. (CGV, 3 de abril de 1975). Resulta insuficiente la producción actual. La situación se puede superar, afirmó la SAG. La producción actual de alimentos es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población en constante aumento, mientras que la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, se encuentra en una situación de emergencia, ya que no cuenta con los granos suficientes para poder ejercer un control de precios efectivo, por lo que irremisiblemente se tendrá que hacer importaciones de maíz, trigo y otras gramíneas. :

Para producir más, explicó el secretario de Agricultura, Dr. Oscar Brauer Herrera, es necesario seleccionar las áreas eficaces y -- acercarse a los agricultores con tierra, todos los créditos necesarios, las semillas que necesitan, los fertilizantes que les sean útiles, -- los insecticidas que precisan y si es posible llevarles el agua que -- requieran para su actividad agrícola".

"No alcanzará la Zafra, y se importará azúcar. (El Sol de México, 16 de marzo de 1977). México tendrá que importar azúcar, porque -- sus reservas se agotaron y la producción de la actual zafra será de -- 2.5 millones de toneladas, en tanto que el consumo se calcula en 2.6 -- millones de toneladas, dijo hoy el senador José María Martínez, líder de los trabajadores azucareros".

"México venderá frijol a Brasil y Argentina. (Excelsior, 2 de -- abril de 1977). México venderá fuertes cantidades de frijol a Brasil -- y Argentina, pero importará de ésta el maíz que necesita para cubrir -- las necesidades del consumo doméstico, informó el senador Manuel Gon -- zález Cosío, director general de CONASUPO".

"Prioridad al Maíz para cubrir el Déficit de 1 Millón de Tonela -- das. (El Occidental, 5 de mayo de 1977)".

"Reitera Conasupo que se recurrirá a la Importación. (El Occi -- dental, 17 de mayo de 1977). Con las reservas existentes de maíz y -- sorgo, juntamente con la importación que de ambos granos habrá de ha -- cerse, en breve, no habrá problemas para el abastecimiento para el -- consumo derivado de esos productos".

"El azúcar ha dejado de ser generadora de divisas. (OEM, 21 de -- octubre de 1977). Tanto el Secretario del Trabajo, Pedro Ojeda Paulla -- da, como el senador José María Martínez, admitieron que la producción -- azucarera de México ha dejado de ser fuente generadora de divisas, en -- virtud de que la producción sólo satisface las necesidades del consu -- mo interno y se ha dejado de exportar".

"Regird en el campo, una Nueva Polttica Crediticia:- (CGV, 11 - de enero de 1975). El Lic. Rojo Lugo, después de haber asumido la di-rección única de las tres instituciones crediticias oficiales, señaló que: "definitivamente el Gobierno Federal, está subsidiando al campo, con un gran sacrificio".

"Falta apoyo oficial a la Agricultura Temporalera.- (El Informa dor, 1°. de septiembre de 1977). La agricultura temporalera del país, que practican veintisiete millones de mexicanos, sufre de orfandad: - Los programas y los recursos oficiales sólo están encaminados a apo- - yar a la agricultura de riego; pero de mantenerse esta tendencia, Mé- - xico se avecina a la crisis del hambre que dará al traste con cual- - quier estrategia gubernamental.

Estudios realizados por expertos de la Academia de Ciencias - - Agrícolas, el Colegio de Postgraduados de Chapingo y el Instituto de- - Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Mé- - xico, señalan lo anterior"

"Regularizan el Riego en 3,500 Ejidos del País.- (OPGV, 9 de fe- - brero de 1976) Mediante la acción tripartita las Secretaría de Refor- - ma Agraria, Recursos Hidráulicos y Agricultura y Ganadería, se inició la regularización de 3 mil 500 ejidos, comprendidos dentro de los dis- - tritos de riego en todo el país.

Esta acción abarca igualmente dos mil ejidos más que están in- - cluidos en el programa de unidades de riego, para el desarrollo rural, a fin de que entren de lleno a la producción y logren mayor rendimien- - to de las tierras, mediante el uso adecuado del agua".

"Aumentan las cuotas del riego.- (Excelsior, 3 de junio de 1977) La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) hizo el -- anuncio hoy de "un aumento escalonado de las cuotas que pagan los - - usuarios de los distritos de riego", pero reconoció que éstos serán - autosuficientes en su operación hasta mil novecientos ochenta y uno, - y, entre tanto, seguirá el subsidio oficial, que este año ascenderá a

ochocientos ochenta y un millones de pesos.

El Director General de Distritos de Riego de la SARH, Ing. Luis León Estrada, consideró que "en las áreas de riego que tienen infraestructura, en su mayor parte construida por el gobierno, los usuarios tienen el privilegio de contar con el recurso del agua y, en consecuencia, es justo que paguen las cuotas suficientes, que permitan una adecuada operación y conservación, y también, la aplicación de la asistencia técnica".

"Baja Producción en Distritos de Riego. (El Informador, 10 de julio de 1977). Más o menos en los términos que se indican en el encabezado de este editorial, se expresaron las autoridades de la Dirección General de Distritos de Riego de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, considerando que los promedios de producción alcanzados en la mayoría de las Unidades o Distritos de Riego, están por abajo de lo que debe ser una producción tecnificada y en muchos casos, como es el de nuestra Entidad, muy por abajo de los que se obtienen en áreas temporaleras de buena precipitación pluvial.

Coincidimos en esa aseveración particularizando sobre el estado de Jalisco, en donde hemos visto con verdadera lástima, que el agua almacenada en las diferentes presas de los distritos de riego, más que ser aprovechada en riegos, es tirada a los ríos y al mar.

Señalaban esas mismas autoridades de la SARH, que esto ha sucedido porque no ha existido una programación; nosotros diríamos que lo que ha existido es una deficiente organización de la producción en función de las disponibilidades de agua, en la que no sólo no se comprende el mejor uso de aquella con destino a productos que se puedan producir con alta reutilización y que son necesarios a la economía del país, sino fundamentalmente porque no ha existido organización de los productores y porque no se ha puesto un orden para el uso del agua.

Estamos de acuerdo en que hace falta la programación, pero también estamos de acuerdo en que hace falta la organización de la pro-

ducción en función de un mercado preconcebido; hace falta la organización de los productores en forma destacada, pero particularmente hacen falta directores de nuestra política agrícola y de crédito, que entiendan los programas y que sepan ejecutarlos".

"Múltiples deficiencias hay en los Procesos de Comercialización".- [El Occidental, 9 de noviembre de 1975]. En las fallas y deficiencias de los procesos de comercialización de los productos agropecuarios encuentran las mayores injusticias para el hombre del campo - ya que es ahí donde está más flagelado el sector rural y más débil - por su desorganización, que ha privado, expuso el Lic. Héctor Castellanos Torres, dirigente de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola o Ganadera y Forestal".

El abordar el tema relacionado a la Agricultura en el país, es igualmente tan amplio, que mucho se ha escrito al respecto, sólo hago breves comentarios con relación a las citas bibliográficas expuestas, que sirven como marco de referencia al presente trabajo.

Las observaciones que considero oportuno destacar por su significado en el presente trabajo, son las siguientes:

Sólo subrayaré que al perder redituabilidad la agricultura -- practicada en minifundios, no esperemos eficiencia en conjunto en el sector agropecuario; la suma de pequeñas empresas ineficientes, tiene que repercutir en un déficit global.

Lo anterior, es lo que ocurre a nivel de productor dentro de su empresa, minifundista; si a ello agregamos que no existe la organización entre los productores; ni un programa de desarrollo agropecuario que dirija sus actividades; las múltiples deficiencias en los procesos de comercialización; hace que cada vez importemos mayores volúmenes de productos básicos para nuestra alimentación, y que continuemos sub aprovechando nuestra infraestructura de riego, la cual constituye el primer paso para superar nuestro déficit en el campo.

7.- EL INTENTO ORGANIZACIONAL EMPRENDIDO POR EL EX-BAOSA EN EL VALLE DE LA BARCA.

a.- El Distrito de Riego No. 87 "El Rosario-Mezquite".

Las obras que constituyen el Distrito de Riego del Bajo Río Lerma ("El Rosario-Mezquite"), benefician una superficie de 33,200 -- hectáreas en los Estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco. De esta área 18,640 hectáreas sólo se cultivan de temporal y las 14,560 restantes se regaban en forma deficiente por escasez de agua o por obras inadecuadas de distribución y drenaje.

Con las obras construidas, las 18,640 hectáreas de temporal recibirán riego por primera vez y las otras 14,560 se mejorarán en sus condiciones de explotación agrícola.

DISTRIBUCION DE LAS AREAS BENEFICIADAS:

Z O N A :	SUPERFICIES EN HECTAREAS:		
	MICHOACAN	GUANAJUATO	JALISCO
Angamacutiro	6,600	- -	- -
Conguripo - Corrales	370	770	- -
La Piedad	2,350	3,510	- -
La Barca	- -	- -	14,200
Yurécuaro-El Molino-V. Hermosa.	5,400	- -	- -
	<u>14,720</u>	<u>4,280</u>	<u>14,200</u>

UNIDAD LA BARCA:

La Unidad de Riego La Barca, ubicada en el Estado de Jalisco, - comprende una extensión de 14,200 hectáreas, se localizan en una franja de 7 kilómetros de ancho, que se inicia a la altura de Yurécuaro y se extiende aguas abajo, por la margen derecha del Río Lerma, en una longitud de 18 kilómetros. Está limitada al Sur por el Río Lerma y al

Norte por el Canal Principal La Barca, que sigue aproximadamente la elevación 1,540 metros sobre el nivel del mar.

El canal principal La Barca, se inicia en la estructura distribuidora ubicada en el extremo inferior del canal Bajo Lerma. Tiene -- una capacidad de 16 metros cúbicos por segundo, un desarrollo de 43 - kilómetros y está revestido en un 33 por ciento.

La Red de Distribución, tiene un desarrollo de 132 kilómetros - de canales, que en un 5 por ciento se encuentran revestidos de concreto y mampostería; los canales cuentan con las debidas estructuras de operación. Los bordos están acondicionados como caminos de servicio, - transitables en todo tiempo, para operar el sistema.

Para integrar el Sistema Interno de Comunicaciones, se construyeron 49 kilómetros de caminos primarios revestidos de 8 metros de ancho. También transitables en todo tiempo.

Se instalaron 42 kilómetros de líneas telefónicas, para comunicar entre sí las casas de los canaeros y la Jefatura de Operación.

La Red de desague y drenaje está constituida por 126 kilómetros de canales a cielo abierto.

La superficie que se calcula irrigar en esta Unidad, ha tenido un valor que asciende a un poco más de 200 millones de pesos.

HECTAREAS QUE RESULTAN BENEFICIADAS A LOS DIFERENTES EJIDOS QUE SE ANOTAN DENTRO DE LA PRIMERA ETAPA CONSTRUIDA EN LA ZONA DE RIEGO DEL VALLE DE LA BARCA.

<u>NOMBRE DEL EJIDO:</u>	<u>HECTAREAS DE RIEGO:</u>
Guadalupe de Lerma	1,100 - 00 - 00
Santa Rita	1,016 - 00 - 00
El Carmen	1,150 - 00 - 00
Santa Lucía	1,050 - 00 - 00
San José Casas Caldas	842 - 00 - 00
El Gobernador	948 - 00 - 00
San Ramón	930 - 00 - 00
San Antonio	558 - 00 - 00
Loreto Occidental	650 - 00 - 00
El Portezuelo	200 - 00 - 00
El Salitre	140 - 00 - 00
La Noria	623 - 00 - 00
La Concepción	1,066 - 00 - 00
San Jerónimo	69 - 00 - 00
Las Carretas	136 - 00 - 00
S U M A :	10,478 - 00 - 00

El total de ejidatarios beneficiados conforme a la tenencia real de la tierra en 1972 es de 2,886.

El total de pequeños propietarios beneficiados es de 328 con - - 4,210-00-00 Has.

b.- La Posibilidad de Establecer un Polo de Desarrollo en el Valle de La Barca.

Preocupación fundamental de los gobiernos post-revolucionarios en materia agrícola, ha sido sin duda el abrir paulatinamente una mayor superficie de tierras al cultivo, mediante una serie de obras, - entre las que se cuentan las de irrigación en pequeña y gran escala.

Este esfuerzo, que tipifica en mucho la acción de los gobiernos federales en busca del fortalecimiento del sector primario de la economía, está dirigido en buena medida a beneficiar los predios ejidales y sus titulares.

Es un proceso de cambio. Se modifican y modernizan mecanismos de explotación; se incorporan la técnica y sus resultados a un mayor número de áreas; se van eliminando una serie de prácticas agrícolas en ocasiones francamente antieconómicas, derivadas de un tradicionalismo lesivo al hombre del campo.

Cambio en las estructuras económicas y sociales tan necesario en un país como el nuestro, que está desplegando el mejor de sus esfuerzos para dejar atrás, de una vez y para siempre, las fronteras del subdesarrollo. Sin embargo, debemos reconocer que no es un proceso sencillo; que toda modificación positiva que se realice en estos campos, resulta una tarea difícil de abordar por la cantidad de obstáculos que se precisan vencer.

En las obras de irrigación, suele ocurrir que inversiones tan elevadas no cubren los resultados esperados por las propias autoridades, debido a una serie de factores, seguramente inherentes a las dificultades que todo cambio plantea:

1.- La efectividad esperada de la obra demerita porque repetidamente los campesinos, dentro de sus predios parcelarios, no modifican sensiblemente las técnicas de cultivos recomendables a estos casos.

2.- La continuidad de una serie de cultivos tradicionales, de baja productividad, propios, en última instancia, a zonas temporales, deterioran la inversión al subestimarse las posibilidades del riego.

3.- No podemos desconocer, así mismo, el triste fenómeno de arrendamiento y en ocasiones venta de parcelas; ello puede acentuarse con la introducción del riego, propiciando un ilegal acaparamiento de

tierras, y sacando de balance a la estructura económica-social campesina.

4.- El agio rural, de por sí francamente condenable, encuentra terrenos propicios para extenderse por las nuevas necesidades, si es que no se toman medidas eficaces para combatirlo.

5.- La irregularidad en los aspectos de tenencia que llega a -- presentarse, imposibilita a las Instituciones Oficiales de Crédito a participar decididamente en algunas zonas beneficiadas, convirtiéndose ese factor en un serio escollo.

6.- En suma, la ausencia de prácticas administrativas en las explotaciones ejidales, acompañadas por la pobreza en los mecanismos de comercialización, organización, solidaridad, etc., se convierten en otro freno más que impide a la inversión federal redituar lo esperado para el país.

Estos factores, si se suman y se traducen en un caso concreto, significan a la postre, el subaprovechamiento de una fuerte cantidad económica del pueblo de México, que necesariamente lesiona su desarrollo integral.

El campesino mexicano, está dolorosamente adecuándose a la realidad nacional. Modificar estructuras mentales e introducirlas a un desenvolvimiento integral, resulta posiblemente la labor de mayor dimensión para un pueblo.

Dentro del Distrito de Riego No. 87, están operando uno o varios de los factores ya señalados. Tenemos ahí una importante inversión federal, que necesariamente debe ser aquilatada en toda su dimensión, básicamente a través de la productividad que puede significar una apreciable elevación dentro de las explotaciones ejidales.

Para llegar a ello, teniendo como marcos a las Leyes Federal de la Reforma Agraria y Federal de Aguas, se hace necesario modificar --

una serie de prácticas, tanto técnicas como administrativas y comerciales, que seguramente venían manejándose en la zona, para adecuarlas a la nueva calidad de riego, que ahora presentan los terrenos.

Si seguimos el espíritu de la Ley, sobre todo la de Reforma Agraria, vamos a encontrar que una de las vías más adecuadas es propiciar la organización de los propios campesinos dentro de marcos de unidades económicas de producción. Para tal efecto, las formas de organización existen y son variadas. Para el objetivo que perseguimos vamos a entender por organización la selección del método más adecuado que incluya prácticas administrativas, dentro de las explotaciones ejidales; apoyadas estas prácticas en el necesario desarrollo de las labores en forma comunal, que es la única vía que se ofrece para aumentar las superficies de las empresas que se monten, a través de la compactación de áreas y del trabajo colectivo.

Al iniciarse el segundo semestre de 1972, la Sub-Delegación de Organización del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en Jalisco, invitó al entonces Banco Agropecuario de Occidente, S. A., a que estudiara la posibilidad de operar con esta área ejidal bajo las políticas que llevara éste a través de la constitución de Unidades Económicas de Producción.

Para tal efecto, la Gerencia General del ex BAOSA inició una labor de coordinación tanto con la Delegación del Ex-DAAC, como con la Gerencia de la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Liga de Comunidades Agrarias, con el objeto de realizar una labor conjunta para un adecuado aprovechamiento de estas inversiones del Gobierno Federal.

Como la operación del Distrito se iniciaría a partir del ciclo P.V.73-73, se consideró conveniente iniciar los trabajos con una investigación agro-socio-económica, con el fin de conocer en su más amplia expresión, tanto lo referente a la infraestructura física y su aprovechamiento productivo, como fundamentalmente la infraestructura humana.

COORDINACION.

Planteado el problema del Desarrollo del Distrito, lo más conducente era establecer una coordinación entre aquellas instituciones que de una forma u otra su acción se enfocase al objetivo general, la ex-Secretaría de Recursos Hidráulicos a través de la Gerencia en Jalisco, y las autoridades del Distrito, el ex-Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, mediante la Delegación Agraria en la propia entidad, - la Confederación Nacional Campesina, representada por la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco y el Ex Banco Agropecuario de Occidente, S. A., llevaron a cabo una serie de reuniones cuyo resultado más objetivo fue el de conjuntamente, impulsar la formación y desarrollo de empresas agropecuarias con modelos comunales de trabajo. Tal como se delinean en la Ley Federal de Reforma Agraria.

INVESTIGACION AGROSOCIOECONOMICA.

1.- EL PROBLEMA: medir la situación de los recursos humanos en el Distrito de Riego No. 87.

2.- ASPECTOS POR CUBRIR:

Sociales: Cambio, comunicación, tecnología, propensión al colectivismo, actitudes hacia la institución, etc.

Económicos: Dotaciones, comercialización, trabajo, ingresos, egresos, necesidades, propiedades, mano de obra, acreedores, etc.

Políticos: Liderazgo, tenencia de la tierra.

Culturales: Nivel cultural, alfabetismo, uso de la tierra, vivienda, etc.

Geográficos: Ubicación, vías de acceso, comunicaciones, población, demografía, etc.

3.- MECANICA:

Aplicación de 1,052 cédulas, en 13 ejidos con un equipo de 8 encuestadores, alumnos miembros de la Escuela de Agricultura de la Universidad de Guadalajara, los cuales colaboraron en el proceso de tabulación.

Por último, análisis e interpretación para dar base a la promoción.

Para realizar la investigación, el Departamento de Organización-Económica de Acreditados del ex BAOSA diseñó una cédula de investigación agrosocioeconómica de tipo individual, que permitiera conocer en lo posible los indicadores ya mencionados en líneas anteriores.

Como resultado final se encuestaron 1,052 campesinos de un total aproximado de 1,650 tabulándose los resultados en gabinete y elaborándose diagnósticos por cada uno de los ejidos.

RESULTADOS MAS RELEVANTES DEL ESTUDIO:

Destacan del estudio, como rasgos generales los siguientes: en su mayoría son campesinos cuya experiencia laboral se reduce a manejar los cultivos tradicionales en la zona, que en este caso, son maíz, sorgo, garbanzo y en menor proporción trigo; los resultados económicos en ellos han sido muy bajos, lo cual nos da una idea de la precaria situación económica por la que atraviezan. Ello, aunado a la necesaria existencia de períodos largos de desocupación provoca un intenso fenómeno de emigración temporal dirigida a Estados Unidos de Norte América, o a zonas nacionales que pueden brindar ocupación en estas épocas.

Podríamos encontrar en la mayoría de los casos, campesinos con familia numerosa y un bajo nivel educativo, que en buenos casos provoca altos grados de analfabetismo.

Durante años, a pesar de que esta zona está cercana a importantes centros de población, estuvo francamente incomunicada, situación -

que se resolvió hasta la realización de las obras del Distrito de Riego.

Uno de los grandes vicios porque atraviesa esta zona, impidiéndole superar sus niveles económicos, vicio por demás muy extendido en el resto de la República, es la existencia de una serie de prestamistas, privados, rentistas de predios ejidales, acaparadores de cosechas, etc., que efectúan una completa sangría al campesinado a través de sus mecanismos de operación.

Se midió, también la propensión que el campesino, antes de conocer los programas de organización manejados por la Institución, tiene hacia las formas colectivas de trabajo. Un buen número de ellos, sin conocerlos a fondo, simplemente dejándose guiar por la idea, mostraron una disposición alentadoramente favorable hacia estas formas de trabajo.

En cuanto a la actitud manifestada por los entrevistados hacia instituciones bancarias oficiales, debemos reconocer que no es francamente positiva. Se deja sentir un enviciamiento de la clientela que podía ser un poco difícil de romper. El Banco Agropecuario de Occidente, en realidad tiene pocas operaciones ejidales, todas con Grupos Solidarios en el área que ha impedido un conocimiento directo de los ejidatarios hacia esta institución.

Los aspectos señalados y otros más fueron analizados estadísticamente por ejidos, pero los resultados en números no se señalan por no considerarlo de trascendencia en esta tesis, ya que solo interesa conocer las generalidades como una referencia.

Lo anterior es el reflejo agrosocioeconómico de los campesinos, que habitan en esta región. Elevar dichas condiciones puede lograrse a través de una acción integral que busque un mejoramiento en los modelos de explotación y aprovechamiento de la tierra y agua.

PROMOCION:

Utilizando los resultados de la investigación, se inició a partir de los últimos días de noviembre de 1972, una intensa labor promocional en la zona. Esta promoción se hizo buscando la agrupación natural por afinidad con el fin de que se formularan sociedades más sólidas en un principio, que permitieran su expansión en un futuro inmediato. El resultado de dichas promociones se concretó en 15 solicitudes con número variable en cada una de ellas entre 11 y 25 ejidatarios.

Al ubicar las parcelas de los solicitantes, en los planos de parcelamiento económico actual, levantados por el entonces DAAC y la SRH, se encontró una gran dispersión de las mismas, agravada por el hecho de que buena parte de los solicitantes tenía su dotación fraccionada en dos o tres potreros, que impedían siquiera una compactación parcial de las parcelas de los miembros de una Sociedad.

FORMACION DE SUJETOS DE CREDITO:

Como resultado de la labor de promoción se empezaron a integrar sociedades locales de crédito ejidal, con afinidad natural de agrupación, es decir, los miembros determinaron mutuas preferencias para la formación.

ESTADO QUE PRESENTABA EL PROBLEMA:

Integradas las sociedades de crédito, las limitantes más profundas para su desarrollo se resumen:

- 1°.- Irregularidades en el tamaño de los predios.
- 2°.- Dispersión parcelaria de los solicitantes.

Todo ello impide la integración más recomendable de unidades económicas de producción, ya que una de las premisas básicas es la compactación de áreas que permitan empresas de amplio espectro.

REUNIONES DE COORDINACION:

Con el avance tanto de los procesos de investigación como promoción se siguieron teniendo reuniones con los titulares de las dependencias que originalmente se coordinaron.

Al analizar conjuntamente la problemática de la dispersión parcelaria, se llegó a la conclusión que de no tenerse un reacomodamiento equitativo haciendo uso de lo marcado tanto por la Ley Federal de Reforma Agraria como por la Ley Federal de Aguas, no sería posible lograr ninguno de los beneficios básicos perseguidos.

Considerando que para poder reforzar el planteamiento que se considera conveniente hacer ante las autoridades superiores del DAAC y SRH, era aconsejable realizar por lo menos dos asambleas ejidales donde se contara con la presencia de los titulares en el Estado de las mencionadas dependencias y medir en ellas la viabilidad natural de los campesinos para compactar áreas a través de permutas.

El resultado de las mismas confirmó lo supuesto en el sentido de la prácticamente imposibilidad de obtener la compactación natural por esas vías, quedando como única posibilidad la aplicación de las leyes con la anuencia y apoyo de los Organos Federales competentes.

SOLUCION INTEGRAL CON QUE SE CONSIDERO AL PROBLEMA:

- I. - Investigación Agraria.
 - Definición de Derechos.
 - Privación a Irregularidades.

II.- Relocalización de ejidos y poblados ejidales.

III.- Proposición conjunta del DAAC y SRH, para mediante una ejecución federal, lograr la redistribución ejidal y reacomodo parcelario atendiendo a: distribución equitativa y justa de los predios, que permitan la compactación de áreas y la formación de unidades económicas de producción: basándose en los Artículos 52, 71 y 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 2, 45 y 53 de la Ley Federal de Aguas.

IV.- Sentadas estas bases, es factible realizar un estudio integral de aprovechamiento de recursos.

V.- Presentación de este programa de acción a las asambleas generales de cada uno de los ejidos para discusión y en su caso aprobación.

VI.- Ejecución del Programa.

SINTESIS DE LAS JUNTAS INTERINSTITUCIONALES:

El problema básico que presenta la zona, la dispersión parcelaria de los ejidatarios y las irregularidades en cuanto a dimensión de los predios, es el que con mayor profundidad se ha analizado en estas reuniones.

La búsqueda de soluciones coincidió en que solo a través de un reacomodo parcelario, equitativo, de acuerdo a los preceptos estipulados por las leyes en cuestión, sería la ruta más viable a tomar y supondría una solución integral y definitiva a este problema, de suyo de grandes dimensiones.

Por lo referente a los modelos de explotación, propuestos por el ex-BAOSA, derivados de experiencias sanas en otras regiones, con clientela ejidal, fueron estudiados en las juntas y existió un concern

so general que constituirían el mejor modelo que permitiría elevar sensiblemente los niveles de vida de los campesinos en dicha zona.

En suma, las opiniones conjuntas de los participantes en estas reuniones de trabajo, apuntaban directamente a sugerir dos fases necesarias para estar en posibilidades de elevar los niveles de vida de los campesinos y familias; que el Gobierno Federal, a través de los órganos competentes, lleve a cabo el reacomodamiento parcelario requerido para que, segunda fase, estar implementados a fin de estructurar Unidades Económicas de Producción descontando el básico problema de la dispersión parcelaria.

EL INSTRUMENTAL JURIDICO:

Si bien es cierto que el campesino mexicano, especialmente el ejidatario, requiere de una sensible modificación en los mecanismos de explotación de sus predios, no menos lo es que el propio Estado intenta el instrumental necesario para cristalizar positivamente esta posibilidad.

Al estar frente a un caso concreto factible de impulsar integralmente una zona de amplio potencial, se debe buscar un mejor aprovechamiento posible del recurso riego, futuramente en operación.

Lo anterior llevarla a considerar necesariamente la posibilidad de modificar, con el concurso, impulso y convicción plena del propio ejidatario, los mecanismos de organización y administración dentro de las explotaciones y paralelamente determinar los renglones de mayor productividad que puedan explotarse en estos terrenos.

Si el objetivo es aumentar los rendimientos en todos los predios, sin duda alguna, el método deberá descansar en la responsabilidad solidaria en los trabajos que efectúen los ejidatarios; en otros términos, se invoca la posibilidad de montar modelos para el mejor aprovechamiento de la superficie.

Es decir, se pensó directamente en el establecimiento de futuras unidades económicas de producción, con mecanismo empresarial y modelos colectivos de trabajo. Eso presupone el poner en marcha varios factores, en principio y, aprovechando los soportes jurídicos que ofrecen diversos instrumentos, redefinir la tenencia de la tierra, de acuerdo a la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria, y a la Ley Federal de Aguas para evitar el parcelamiento individual.

El Artículo 52 de la primera ley citada, nos dice: "Las tierras-cultivables que de acuerdo con la Ley pueden ser objeto de adjudicación individual, entre los miembros del ejido, en ningún momento dejarán de ser propiedad del núcleo de población ejidal. El aprovechamiento individual, cuando exista, terminará al resolverse, de acuerdo con la Ley, que la explotación debe ser colectiva en beneficio de todos -- los integrantes del ejido, y renacerá cuando ésta termine".

El Artículo 71, señala que: "si el cambio en la calidad de las tierras no es atribuible a los ejidatarios, el DAAC fijará la nueva extensión en las unidades de dotación, conforme a las disposiciones de esta Ley.

El Artículo 134, nos indica que: "Cuando se adopte el régimen de explotación colectiva, no se hará la adjudicación individual de parcelas, pero deberán definirse y garantizarse plenamente los derechos de los ejidatarios que participen en la explotación".

"Esta forma de organizar el trabajo ejidal podrá adoptarse aún cuando el ejido ya se hubiere fraccionado".

El espíritu de la Ley Federal de Aguas, así mismo, apunta directamente a un aprovechamiento más razonable de las superficies beneficiadas, buscando siempre la adopción de mecanismos organizativos que permitan esta posibilidad.

ARTICULO 2o. SE DECLARAN DE UTILIDAD PUBLICA.

XIII.- La compactación de las tierras ejidales, comunales y de propiedad privada en los distritos de riego, para el más racional y equitativo aprovechamiento del agua.

ARTICULO 16º COMPETE AL EJECUTIVO FEDERAL:

II.- Vicitar las resoluciones de dotación o restitución de aguas de propiedad nacional o las accesiones en su caso, a los ejidatarios y comuneros, en los terminos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

ARTICULO 45. Aprobado por el Ejecutivo Federal el proyecto de una obra de riego, se decretará la expropiación de las tierras comprendidas dentro del perímetro del distrito de riego, y la Secretaría hará del conocimiento a la del Patrimonio Nacional y del DAAC dicho proyecto para que procedan a legalizar la tenencia de la tierra, de acuerdo con los cambios de su calidad producida por el riego, a efecto de procurar que antes de que entre en operación la obra, los ejidatarios, comuneros, o pequeños propietarios, tengan justificados sus derechos de propiedad o posesión.

ARTICULO 53. Si por construcción de obras, las tierras ejidales y las que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, se transforman en tierras de riego, el DAAC, en coordinación con la Secretaría propondrá las nuevas unidades de explotación, para que el Ejecutivo Federal resuelva de acuerdo con las disposiciones agrarias.

Por tanto, los instrumentos jurídicos de la nación impulsan y avalan la viabilidad de reorientar las explotaciones ejidales, buscando siempre modificar positivamente los índices de productividad.

RESULTADOS OBTENIDOS AL DESARROLLAR LA SOLUCION INTEGRAL DEL PROBLEMA.

I.- EN CUANTO A LA INVESTIGACION AGRARIA.

- Definición de Derechos. Mediante personal del PRONARDAI (Pro

grama Nacional de Regularización de Derechos Agrarios Individuales) - que expresamente vino de la Ciudad de México, se realizó la Investigación de Derechos Agrarios en todos los ejidos beneficiados por la - - obra. Trabajo tan delicado por la repercusión que tendría, se realizó en una forma muy superficial la investigación y en principio buena - - parte de los que realmente estaban trabajando la tierra quedaban al - margen (principalmente porque de un solo derecho dependían más de dos campesinos).

- Privación a Irregulares. La documentación de la investigación realizada se envió a las Oficinas Centrales del ex-DAAC para su dictaminación, empezó a pasar el tiempo y nunca se conocieron los resultados.

Producto de la investigación empezó a surgir en el lugar una intranquilidad por el temor a quedar sin tierra o ver reducida su superficie o que les dieran otra parcela en un reacomodo que ellos velan - en la forma más lesiva a sus intereses.

II.- Relocalización de Ejidos y Poblados Ejidales. Los Proyectos de Reacomodo los realizó por una parte un representante de la ex-SKH en Jalisco y por la otra parte el grupo de alumnos que participan en dicho Programa por parte del ex-BAOSA.

El planteamiento presentado por la representación de la SRH en el Estado involucraba grandes cambios el pretender ajustar los nuevos ejidos a las superficies beneficiadas por cada sección de riego. Era un trabajo netamente de gabinete, sin conocimiento de causa y sin probabilidades de ser práctico.

El planteamiento formulado por los alumnos fue formulado con - - previo conocimiento de la zona, la gente, la problemática existente - y teniendo en cuenta las características particulares de cada ejido.

Los principales fundamentos que sirvieron de base a este ante - proyecto fueron:

1.- No se movilizarla a los ejidatarios de su lugar de residencia, por lo que se conservaría la estructura social en el Valle, es decir, los núcleos de población cuyos habitantes eran derechosos en diferentes ejidos, pasarían a formar parte del mismo núcleo de población y ejido.

2.- En la mayoría de los casos, los ejidos conservarían más del 75% de su estado actual.

Ambos planteamientos fueron ampliamente discutidos tanto por las autoridades locales como nacionales y como el representante de la ex-SRH tenía las facultades de la Ley para llevar a cabo el reacomodo pretendía imponer su planteamiento. Al final terminó aceptando la realidad del proyecto presentado por los alumnos y modificó su planteamiento incorporando buena parte de elementos del otro planteamiento de los alumnos y se envió a la Ciudad de México para su aprobación de lo cual tampoco se conoció la resolución tomada.

3.- La proposición conjunta DAAC-SRH para mediante una ejecución federal, lograr la redistribución ejidal y reacomodo parcelario atendiendo a una distribución equitativa y justa de los predios, que permitieran la compactación de áreas y la formación de unidades económicas de producción; nunca se obtuvo respuesta a su planteamiento.

C.- LA MEDIDA EN QUE PARTICIPARON LOS ENTONCES DAAC y SRH.

A partir del segundo semestre de 1972 en que la Sub Delegación de Organización del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en Jalisco, invitó al entonces Banco Agropecuario de Occidente, S.A. a que estudiara la posibilidad de operar en esta nueva área de riego; fue esta institución crediticia quien tomó interés primordial y dirigió toda la acción emprendida.

Financió los estudios necesarios, mantuvo la coordinación con las dependencias participantes y se preparó para desplazar la proyectada operación crediticia en esta área.

A partir de que el BAOSA se interesó e inició los estudios referidos, en forma inversa el DAAC dejó de participar ya que de por sí - su estructura inherente no le permitirla llevar a cabo una acción, de tales dimensiones, era una responsabilidad para la cual no estaban -- (ni están actualmente) en condiciones de manejar.

La entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos limitó su actuación al aspecto de beneficiar la superficie mediante el riego pero -- nunca se interesó en el su debida organización para su mas rentable - explotación.

De la Confederación Nacional Campesina a través de la Liga de - Comunidades Agrarias, cómo siempre solo pretenden estar representados pero nada pueden hacer.

Ante tal situación, el ex-BAOSA manejó toda la acción y cuando los trabajos concluyeron con el planteamiento a presentar, los dió a los representantes de los citados organismos para su análisis y aprobación ante las autoridades centrales de lo cual nunca se tuvo res -- puesta alguna.

D.- LA ACCIÓN DEL EX-BANCO AGROPECUARIO DE OCCIDENTE, S.A.

Ante la limitante de compactar las áreas de aquéllos campesinos que decidieron integrarse en Unidades Económicas de Producción, esto es, en empresas agropecuarias con modelos colectivos de trabajo y mecanismos modernos del aprovechamiento de los factores de la producción; el banco inició la operación crediticia constituyendo sujetos - de crédito cuyas superficies aportadas eran de diferente magnitud y - se encontraban totalmente dispersas.

Resultado de la promoción crediticia realizada, se constituyeron 8 sociedades que empezaron a operar créditos refaccionarios para adquisición de maquinaria agrícola y los correspondientes avlos en el ciclo P.V. 1973; al llegar el ciclo de Invierno 1973-74 se constituyeron otras 7 sociedades que iniciaron a operar en este ciclo.

En tanto se desarrollaba el ciclo de PV 1973, se realizaron los Estudios Técnicos Económicos para el otorgamiento de los correspondientes créditos ganaderos tanto refaccionario como avlo como parte de una segunda etapa del Programa para las primeras sociedades formadas construyendose 6 establos y 2 granjas porcinas.

Se contempló al terminar las construcciones para las primeras sociedades formadas, continuar la segunda etapa que comprendía la construcción de 6 establos y 1 granja porcina para las 7 sociedades formadas, posteriormente a los cuales en tanto se les otorgó el crédito agrícola tanto refaccionario como avlo.

Los siguientes cuadros muestran lo realizado y proyectado en las 15 sociedades formadas ya que como se señalará posteriormente, al continuar la promoción en el área surgieron 2 sociedades más pero ya no se les atendió crediticiamente.

Ver Cuadros No. 1 y No. 2

Si observamos el número de socios integrados en los 15 sociedades constituidas, representan un 7% de los beneficiados con la obra de riego (201 de 2886); y la superficie en usufructo representa el 9.5% del área beneficiada (944-00-00 de un total de 10,478-00-00 Has).

C.- LOS RESULTADOS.

Como ya señalé anteriormente, en los antecedentes de la presente tesis, desde un principio empezaron a manifestarse aquéllos obstáculos que de antemano se temía que se presentaron y sumado a lo anterior las fallas mismas del Programa que nunca se pensó que fueron a incurrir.

En cuanto a las fallas del Programa que se pensó que no se ocurriría en ellas, destaca el retraso en las ministraciones y el inadecuado apoyo en la dirección de las explotaciones en los primeros ciclos de operación en tanto los integrantes de las empresas formadas se capacitaban para llevar ellos la dirección.

CUADRO No. 1

RELACION DE NUMERO DE SOCIOS, SUPERFICIES E IMPORTE DE LA OPERACION EN LAS SOCIEDADES DEL VALLE DE LA BARCA						
SOCIEDAD	SOCIOS	HECTAREAS	CREDITO AVIO	AGRICOLA REFACCIONARIO	CREDITOS AVIO	GANADERO REFACCIONARIO
1.- Francisco I. Madero	22	107-00-00	\$ 245,915.00	\$ 381,740.00	\$ 800,000.00	\$ 2'700,000.00
2.- Emiliano Zapata	15	83-50-00	173,629.00	226,500.00	800.000.00	2'700.000.00
3.- Adolfo López Mateos	20	69-50-00	151,511.00	255,000.00	800.000.00	2'700.000.00
4.- Guadalupe Victoria	10	58-00-00	106,546.00	205,000.00	--	--
5.- Irineo Flores	11	60-50-00	85,550.00	192,700.00	800.000.00	2'700.000.00
6.- Pedro Aviña	11	61-00-00	98,762.00	174,700.00	800.000.00	2'700,000.00
7.- Lázaro Cárdenas	12	14-00-00	22,531.00	--	950,000.00	1'000,000.00
8.- Miguel Hidalgo	13	60-00-00	110,220.00	235,500.00	--	--
9.- Reforma Agraria	11	75-50-00	120,900.00	107,900.00	950,000.00	1'000,000.00
10.- Plan de Sn Luis	12	64-50-00	103,168.00	170,000.00	--	--
11.- José Aguilera V.	19	130-00-00	191,396.00	538.000.00	800,000.00	2'700,000.00
12.- M. Avila Camacho	12	43-00-00	74,041.00	205,000.00	--	--
13.- Vicente Guerrero	11	47-00-00	81,520.00	138,000.00	--	--
14.- Fortunato García	12	77-00-00	141,449.00	272,666.00	--	--
15.- José Alvarez	10	43-50-00	72,372.00	229,700.00	--	--
	201	994-00-00	\$1'779,510.00	\$3'332,406.00	\$6'700,000.00	\$18'200.000.00
			TOTAL CREDITO CONTRATADO: \$30'011.916.00			
			(DATOS DE 1974)			

CUADRO No. 2

RELACION DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA CREDITOS GANADEROS EN LAS SIGUIENTES SOCIEDADES DEL VALLE DE LA BARCA.				
SOCIEDAD	SOCIOS	HECTAREAS	CREDITO GANADERO	
			AVIO	REFACCIONARIO
1.- Guadalupe Victoria	10	58-00-00	\$ 800,000.00	\$ 2'700,000.00
2.- Miguel Hidalgo	13	60-00-00	800,000.00	2'700,000.00
3.- Plan de San Luis	12	64-50-00	950,000.00	1'000,000.00
4.- Manuel Avila Camacho	12	43-00-00	800,000.00	2'700,000.00
5.- Vicente Guerrero	11	47-00-00	800,000.00	2'700,000.00
6.- Fortunato Garcia	12	77-00-00	800,000.00	2'700,000.00
7.- José Alvarez	10	43-00-00	800,000.00	2'700,000.00
	80	392-00-00	\$5'750,000.00	\$ 17'200,000.00
			TOTAL CREDITO PROYECTADO: \$22'950,000.00 (DATOS DE 1974)	

La dirección inadecuada no fué por falta de atención sino que no se estructuró debidamente el mecanismo mediante el cual se apoyara en la ejecución del programa y esto fué debido en buena parte a que no se tuvo una debida coordinación entre las diferentes oficinas participantes, cada quién realizaba sus funciones como interpretaba que era lo adecuado.

Inicialmente en los 6 establos proyectados, se consideraron para una capacidad de 150 vientres dos de ellos y 90 vientres los cuatro restantes; al realizarse las construcciones éstas resultaron con un costo muy superior a lo previsto por lo que se procedió a realizar las correspondientes reestructuraciones considerando las ampliaciones crediticias necesarias y adaptando los establos para todos mediante una capacidad de 150 vientres lecheros, fueron capaces de pagar las inversiones realizadas.

Las construcciones estaban por finalizarse y la llegada del ganado se retrasó además solo se adquirió parte del ganado en todos los casos llegaron 120 vacas para los establos de 150 y 60 vacas para los establos de 90) quedando de completar los hatos, en un plazo de mes a mes y medio.

El arribo de esta primera partida de ganado fué en el mes de diciembre de 1974, posteriormente empezó a haber problemas en las ministraciones y ya no se compró el ganado faltante, los avllos ganaderos nunca fueron operados y de los recursos económicos de unas líneas se desviaban a otras a fin de mantener en operación las sociedades.

Posteriormente con la fusión de la Banca Oficial se dejó prácticamente sin atención a todas las sociedades que formaban el Programa La Barca; cuando la situación en la Banca empezó a definirse, de nuevo se volvió la atención al Programa que para estas fechas tenían cartera vencida cuantiosa en sus operaciones crediticias, la organización de los integrantes de las sociedades no existía pues eran unos cuantos los que trabajaban y se pretendió de nuevo reestructurar dichas créditos por tercera vez en 3 años de operación, lo cual ya no se consiguió.

El haber puesto en marcha estas empresas agropecuarias funcio-
nando por abajo de su punto de equilibrio desde un principio, hizo
que lejos de poder cubrir sus compromisos estuvieran teniendo pérdi-
das.

Otro de los factores que contribuyó decisivamente a elevar cos-
tos de operación en lugar de reducirlos, fué la dispersión parcela-
ria.

Ante la ineffectividad de un Departamento Agrario para llevar --
adelante en cambio social mediante la redistribución de la tierra en
el área de riego ya que las propias condiciones intrínsecas de opera-
tividad no le permitieron siquiera saber el número de derechosos y la
superficie en usufructo, menos organizar la producción en dicho lugar.

Derivado de lo anterior, las superficies aportadas por los ejid-
datarios que decidieron integrarse en sociedades de crédito, quedaron
dispersas y en varios de los casos las unidades de dotación se encon-
traban divididos en dos y tres fracciones en distintos potreros cada
parcela.

Al realizar las construcciones, habiendo parcelas a bordo de ca-
mino, que reunían las condiciones necesarias para la construcción, --
que contaban con la energía eléctrica cercana, con agua, etc.; no se
construyó en dichas parcelas porque sus beneficiarios no formaban par-
te de las sociedades y por ello en las parcelas disponibles se reali-
zaron las construcciones siendo necesario la construcción de caminos,
mayores distancias para la corriente eléctrica, realizar cortes o re-
llenos en los terrenos, etc., lo que elevó en algunos de los casos, -
el costo de las construcciones.

Igualmente ocurrió con las siembras de alfalfa, se establecie -
ron en lugares poco adecuados que influyeron en obtener rendimientos
menores a los normales, o que dificultaba su acarreo en tiempo de llu-
vias y elevando costos de acarreo.

La misma dispersión dificultó la organización en la operación -

de la maquinaria y empleo de la mano de obra, ya que su control se dificultaba.

En cuanto a los obstáculos que de antemano se temía que se presentaron, destaca fundamentalmente la resistencia al sistema de explotación colectiva.

El aportar recursos diferentes en este tipo de explotación y recibir beneficios similares, nunca ha convencido a nadie, ni aún en -- agrupaciones con aceptables niveles educativos y culturales.

Mucho se ha escrito acerca de tan trascendente tema por los más prestigiados conocedores de tal sistema de explotación de la tierra; unos a favor, otros en contra. No es preciso ahondar en las fuentes - bibliográficas existentes para definir una postura; es la situación - actual la que nos marca tal postura: por ejemplo en el Estado de Ja-lisco que es uno de los que cuentan con un mayor número de ejidos en el País (alrededor de 1000), no hay un solo ejido bajo dicho sistema de explotación.

A continuación menciono algunos de los vicios surgidos tanto en el Programa La Barca como en tantas otras acciones con el mismo fin y que se manifiestan como una resistencia natural al sistema de explotación:

Los grupos se forman pensando en una lógica mejoría al trabajar apoyados con los recursos adecuados para ello pero ya no con un empeño personal como cuando trabajaban solos, pierden el cariño a la parcela y tratan de trabajar menos ya que el esfuerzo en conjunto no descubre la acción de cada quién.

En las etapas de promoción al mencionarles que día trabajado -- día pagado, tratan de emplearse mayor tiempo del requerido elevando - con ello la mano de obra necesaria por actividad y con ello pérdida - de eficiencia.

Si no hay fondos disponibles para el pago por trabajos realiza-

dos, no participan o bien si por fuera de su propia Empresa, les ofrecen una mínima cantidad superior, trabajan por fuera y mandan un peón para que les consideren que trabajan y se les contabilice al final del ciclo en el reparto de utilidades por mano de obra. Esto es, no sienten responsabilidad alguna, se consideran asalariados y ven a la institución crediticia como dueño de la empresa. Delegan responsabilidad en el pequeño grupo que realmente trabaja, es el alma de la empresa y al que señalan si las cosas resultan mal.

Hay ausentismo; todos trabajan por abajo de lo normal (como todos son dueños no pueden llamarse la atención); se forman grupos dentro de la Sociedad generalmente entre los ausentistas que por lo común económicamente están mejor y entre los que trabajan en la sociedad porque es su única fuente de ocupación pero son dominados por los pudientes, que en lugar de ayudarlos terminan por llevarlos al fracaso de la Empresa); en los casos en que se ha elaborado un reglamento de trabajo no lo utilizan; cuando una directiva está actuando bien, nunca falta quien vea lo contrario y empieza a realizar una labor en contra hasta que viene el cambio de representantes; así van caminando sin dar tiempo a que se consiga la buena marcha de la empresa); cuando el banco les propone alguna alternativa para la solución de algún problema y ellos no están de acuerdo, de inmediato proponen que el banco retire su crédito y que ellos ya no interesan en continuar (lo cual muestra que no hay una concientización en asumir la responsabilidad del compromiso contratado y nunca se ha podido exigir el cumplimiento debido); señalando nuevamente el factor ausentismo, este alcanza proporciones del 40-60% y se tienen casos del 100% en que ninguno de los integrantes de la sociedad trabaja directamente en la explotación, no obstante que la finalidad fue precisamente el dotarles de un medio de ocupación permanente.

Otro de los factores que siempre se han dado, es que nunca se ha fijado responsabilidad directa a quienes integran las sociedades y quienes participan en su apoyo para alcanzar los objetivos proyectados.

El modelo del Banco se vio obligado a fraccionar el ejido, al -

favorecer grupos dentro de este y si se le va fraccionando ¿cuando va a funcionar el Ejido, lo vamos a olvidar?

El que se diga que las utilidades a repartir serán en mayor porcentaje por aportación trabajo, que es el espíritu del Modelo de trabajo que a la vez haría posible que todos pusieran su mejor esfuerzo y tuviesen una empresa rentable, se desvirtúa al ocurrir que el reparto se realiza en función superficie aportada. Al principio en el primero o en los primeros ciclos de operación, aceptan que el reparto -- sea 70-30% (tierra-trabajo) pero los fuertes económicamente presionan y pasando sobre los estatutos marcados, deciden que sea en función su superficie 100% ya que los ausentes mandan peón y así supuestamente todos están participando.

Cuando un grupo de productores integrados en Sociedad, para -- constituir una explotación agrícola rentable, se han presentado invariablemente todos estos factores negativos, en todos los casos y épocas; no permiten que las acciones positivas se acumulen y capitali -- cen, sino solo las negativas.

Del esfuerzo humano, económico y de tiempo, llevado a cabo por la Institución queda poco o nada; la acción puesta en esta área de -- riego, dotada de inmejorables recursos como para ser uno de los graneros nacionales, sigue siendo de resultados muy por abajo de su potencial, la gran inversión federal está en demérito, al paso de 5 años -- la mayor parte de las sociedades fueron liquidadas, cada quién de nuevo explota su parcela como antes, pero ahora con menos posibilidades, ya que su acción aislada cada vez será menos fructífera, y quedando -- además una cartera vencida considerable.

Al conjugarse en el funcionamiento de una empresa agropecuaria; los factores adversos que son la irregularidad en la tenencia de la -- tierra, la operación de un sistema crediticio que aún no ha encontrado su adecuado funcionamiento, la resistencia a un sistema de trabajo que no ha rendido frutos, no contar con verdaderos administradores de empresas agropecuarias que asesoren a las sociedades; no era posible realmente estructurar en ellas una base en la cual, mediante una ade-

cuada transferencia tecnológica, llegar a resultados positivos.

El que las empresas ejidales fallaron no debe llevarnos a considerar que no existe forma de hacerlas productivas; buen número de Empresas Estatales y Privadas se han encontrado en situaciones similares no obstante de contar con elementos preparados profesionalmente.

8.- EL CURSO DE LA POLITICA AGRARIA PREVALECIENTE CUANDO EL EX-BAOSA DESARROLLABA SU ACCION.

a.- La Reorganización de las Dependencias Oficiales en el Sexenio anterior.

En 1972 que fué la fecha en que se inició el Programa La Barca y mediante la oportunidad que se me brindó al participar en él, pude ir relacionando el aprendizaje del aula en función de la realidad productiva que presenta el campo.

Al empezar a conocer la realidad del campo y la estructura oficial mediante la cual se dirige la producción, y por la información de los medios de comunicación, pude captar que se iniciaba una reestructuración en los diferentes dependencias y organismos oficiales -- que participan en el desarrollo del campo, a fin de corregir fallas y hacerlos más efectivos. Dicha reestructuración se prolongó hasta el fin del sexenio, ninguno de los organismos o dependencias mostró resultados favorables en su funcionalidad y menos aún se consiguió una congruente organización entre ellos, a fin de respaldar el apoyo al incremento de la producción en el campo.

Ahora que inició un nuevo sexenio habremos de esperar a que los directores designados a Dependencias y Organismos Oficiales se compenetren de la realidad que presenta la Dependencia u Organismo a su dirección, para que señalen las medidas a tomar para conseguir una mejor funcionalidad y posteriormente mediante una coordinación entre -- ellas, se cuente con el apoyo adecuado para organizar la producción en el campo.

b.- El logro de la Administración anterior.

Después de mucho tiempo en que se volvió los ojos al campo, -- transcurrieron los 6 años de la administración en funciones, los que se resumieron en un decidido respaldo a la Infraestructura del Sector Agropecuario, más el problema central quedó igual, el productor aislado y desamparado continúa adelante en su proceso productivo.

c.- La incongruencia de la acción Gubernamental en la anterior Administración.

Los productores nunca quisieron organizarse y el ex-Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización seguía empeñado en publicar un año antes de concluir la administración, que al término del sexenio -- una tercera parte de los 25 mil ejidos de la República estarían trabajando colectivamente en la explotación de sus recursos naturales.

Terminó el sexenio y en el Estado de Jalisco que cuenta con más de mil ejidos, no hay uno que se encuentre trabajando colectivamente más de un 80% de sus integrantes. ¿Que hizo al respecto el ex-DAAC -- con los recursos de que se le implementó para desarrollar sus funciones?

9.- EL BOSQUEJO QUE INICIALMENTE PRESENTA EL ACTUAL REGIMEN EN RELACION AL SECTOR AGROPECUARIO.

a.- La situación del campo en función a la forma de trabajo que se vaya adoptar.

Las primeras declaraciones del actual Régimen, parecen inclinarse por la adopción de la colectivización en el campo, como el Sistema de Producción del Sector Agropecuario.

"Trampa. Querer resolver el Problema Agrario sólo repartiendo -- tierra: JLP (El Sol de México, 12 de abril de 1976)- La solución consiste en reconstruir unidades de producción que generen riqueza a la vez que se garantice la continuación de un reparto justo".

"El Ejido Colectivo Modelo. (El Occidental, 9 de febrero de 1977)- Mucho se ha venido discutiendo acerca del sistema que resulte adecuado para incrementar la productividad agropecuaria. Al tomar posesión de la Primer Magistratura el Lic. López Portillo expresó que ante las recurrentes crisis mundiales de escasez de alimentos, el primer objetivo que nos hemos propuesto es alimentar a nuestro pueblo.

Para ese fin, en la actual administración se ha puesto especial énfasis en la necesidad de colectivizar el trabajo en los ejidos para aumentar la producción".

"Llamado a Reivindicar a Campesinos del País. (Excelsior, 4 de agosto de 1977) Jorge Rojo Lugo, Secretario de la Reforma Agraria, exhortó a los trabajadores a servir con eficacia y reivindicar a las clases campesinas del país, a través de estructurar nuevas formas organizativas en esta etapa de la reforma agraria, encaminada a incrementar la producción".

"Los Problemas Vienen al Galope, quien los frena? (Siempre, 9 de febrero de 1977)- Señala Antonio Vargas Macdonald que el país se encuentra ante un nuevo intento, de dar a la agricultura una organización colectiva. El primero lo hizo Cárdenas, con sus ejidos colectivos de Yucatán y La Laguna. Entre ambos impulsos median treinta años de adhesión oficial al colectivismo, pues la Ley de Reforma Agraria de Echeverría y la política de su sexenio volvieron a favorecer el régimen colectivo ejidal, aunque con más frutos en los discursos que en los campos.

Si se despoja la colectivización de adherencias ideológicas y se atiende solo a razones técnicas, resulta innegable la ventaja que tiene sobre el sistema parcelario de explotación. Economía de escala = es más caro producir en pequeño que en grande.-. posibilidades económicas de adquirir maquinaria y equipo y de complementar el negocio agrícola con industria de primera transformación, así como de diversificar actividades y de especializar la mano de obra; tales son solo algunas de las ventajas de la gran unidad agrícola.

En la edad contemporánea, el suelo agrícola no se explota en pequeñas parcelas, sino en grandes extensiones, tratándose del sistema capitalista o del socialista.

Pero, ¿puede cambiarse por decreto presidencial la costumbre secular de hacer cada quien en su tierra lo que mejor le parezca, sobre todo en un pueblo tan individualista como el nuestro?. Cuando uno es dueño del suelo porque lo compró o porque la reforma agraria se lo ha entregado, no quiere amalgamar su propiedad con la ajena y mucho menos recibir órdenes de un administrador ni de nadie.

Los economistas Ivan Restrepo Fernández y Salomón Eicksten en su obra titulada *La Agricultura Colectiva en México*. La experiencia de La Laguna, señalan cinco elementos fundamentales para que alcance buen éxito una empresa agrícola de este género:

- 1.- Franco apoyo político.
 - 2.- Una clara ventaja económica.
 - 3.- Un aparato técnico que respalde y vigile el proceso productivo, especialmente en la etapa inicial.
 - 4.- Una firme voluntad de quienes se asocien, para trabajar activamente y en forma disciplinada sobre la base de intereses comunes.
 - 5.- Una identificación de propósitos que permita la real participación del grupo en la toma de decisiones claras, eficientes y oportunas.
- b.- La Situación Crediticia tanto en la Banca Oficial como en la Privada.

"Urge más Inversión Privada y a mayor Velocidad. (El Sol de México, 12 de abril de 1971)- El país tiene que seguir con la economía mixta y dentro de ella es indispensable que la inversión privada crezca con la mayor velocidad posible. Necesita recuperar el rezago de 7 u 8 años en que se desplomó, dijo David Ibarra director de Nacional Financiera en conferencia de prensa".

"Crédito Oficial para el Campo.- (OPGV. 24 de mayo de 1976)- Al tomar posesión hoy como director de la banca oficial agropecuaria, - Francisco Merino Rábago señaló que la institución cubre el 25 por - ciento de la superficie cultivable del país con crédito.

Señaló que el agio ha estado mermando hasta en un 30 por ciento los ingresos de los campesinos; por lo que es imperativo que se incremente el crédito al agro por los canales que sean necesarios".

"Reducción del Encaje Legal para Impedir la Recesión Económica. (El Sol de México, 9 de marzo de 1977)- Las autoridades hacendarias y financieras del país, no permitirán que el país caiga en una recesión económica, y por tal motivo permitirán que el Banco de México reduzca la tasa de encaje legal que actualmente tienen que cumplir las instituciones crediticias privadas.

Con la liberarización del crédito al sistema bancario, los sectores productivos nacionales, principalmente industria y comercio, podrán tener mayores recursos para hacer frente a planes de expansión, incrementando la producción de bienes y servicios y crear nuevas fuentes de trabajo".

En la Banca Oficial se registra una operación baja en términos generales, es decir, no obstante que los recursos financieros solo alcanzan para atender a un 25% de los agricultores, quedan fondos sin operarse en cada ciclo.

A la baja operación se agrega que esta es realizada mediante elevados costos administrativos que aunados a un constante cambio en la dirección de los puestos claves dentro de la institución; llevan consigo resultados poco favorables, cuantificados por las elevadas Carteras vencidas que se manejan.

c.- La Situación que presenta la Secretaría de la Reforma Agraria en función de Organizar la Producción en el Campo.

Las estructuras de la SRA, Inoperantes. Reorganización a Fondo.

(El Sol de México, 8 de febrero de 1977)- El titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Lic. Jorge Rojo Lugo, dijo que quizás las estructuras de Esto "han sido inoperantes", por lo cual, es necesario, desde el principio, modificarlas, reestructurarla y hacerla más eficiente para servir al campesino de México".

"Urge adelantarse a la Crisis Agraria en México.- Plan Nacional de Acción de la SRA.- (EXC, AEE, 8 de diciembre de 1977)- El Estado deberá iniciar ya, a nivel nacional, la solución de los aspectos jurídicos y sociales del problema agrario, para evitar en breve tiempo la crisis que plantearon ocho millones de solicitantes de tierra de los cuales tres tienen derechos reales y el resto son demandantes potenciales".

Esta recomendación fue formulada durante la reunión de evaluación del Plan Querétaro que la Secretaría de la Reforma Agraria desarrolla en esa entidad para terminar con el rezago agrario e iniciar la regularización de la tenencia de la tierra en todo el país.

En la reunión de evaluación a la que asistió el presidente José López Portillo y el titular de la dependencia del ramo, Jorge Rojo Lugo, se subrayó que el solo reparto de la tierra no es ninguna solución al problema agrario y si la demanda fundamental es la de trabajo, se debe definir una política para generarlo, organizarlo y repartirlo.

En cuanto a la situación en el sector rural, es necesario crear condiciones suficientes para que cinco millones de campesinos marginales realicen trabajos socialmente productivos y doce millones de pobladores del mismo sector obtengan mínimo bienestar en nutrición, salud, educación, recreación y vivienda.

Entre las medidas propuestas para cambiar las características del universo, agrario nacional, los responsables del Plan Querétaro propusieron al presidente José López Portillo la reestructuración de la reforma agraria.

De acuerdo con lo expuesto en la reunión, las metas que persigue la Secretaría de la Reforma Agraria son, cubrir doscientos millones de hectáreas divididas en cuatro regiones geográficas, a razón de cincuenta millones anuales.

Esta labor solo resolverá parcialmente el problema agrario por que solo atenderá el aspecto jurídico.

Para resolver el problema social se requiere propiciar la organización de los campesinos, estimular el desarrollo de los grupos sociales, promover el aprovechamiento integral de los recursos existentes, promover el trabajo asociado entre propietarios privados, propietarios sociales y trabajadores organizados, y, en su caso, con el estado, tanto para la producción como para el consumo; formar mercados regionales de auto consumo y promover la coordinación institucional.

Rojo Lugo también informó que presentará al presidente López -- Portillo el plan de reestructuración de la dependencia a su cargo, y se iniciará en cuanto sea aprobado por el mandatario".

d.- La Situación que presenta la Tecnología en Función del Desarrollo.

"Falta Vinculación entre Tecnología y Desarrollo.- (Excelsior, 4 de agosto de 1977)- El Presidente José López Portillo dijo que el - importantísimo tema inventario de los recursos tecnológicos va abordar en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) instrumento que no ha acertado todavía, pero está en buen camino a realizar la función de emulsión entre el sector público y sus planes, con vista a proyectarlos al sector productivo".

e.- La situación que presenta la alimentación de nuestro pueblo.

Palmer (8) cita: "El nivel de nutrición de la población, es - quizás una de las más exactas medidas del desarrollo de un país, especialmente en aquellos de ingresos muy bajos".

"Planeamos el Desarrollo o Seremos Otra Estrella en el Libro - de EUA.- (El Occidental, 4 de marzo de 1976)- Desnutrición en 31 millones de Mexicanos".

"Seis de cada diez menores de quince años son víctimas de la -- Desnutrición. (El Occidental, 31 de diciembre de 1977)- La persistencia de factores económicos y sociales desfavorable en nuestro medio -- arrastra consigo una realidad: seis de cada diez menores de quince -- años padecen de desnutrición".

f.- La Situación Actual que presenta el Aprovechamiento de los Recursos.

"50% de los Ejidos del País tienen abandonadas sus tierras: SRA (OEM, 13 de septiembre de 1977)- Un millón y medio de ejidatarios - - 50% de los que hay en el país- no están en posesión de sus parcelas - porque la tierra no les interesa, mientras que hay 4 millones que carecen de ella y la demandan; en los distritos de riego- según muestras realizados por la Secretaría de la Reforma Agraria- el 90 por ciento de los ejidatarios rentan sus predios, expuso el director de Recursos Ejidales No Renovables de la SRA, Ing. Manuel Ramírez Duarte".

"Desperdician Muchas Tierras Bajo Riego. (El Occidental, 1º de enero de 1978) De las 151.082 hectáreas que tienen beneficio en distritos y unidades de riego en Jalisco, actualmente solo es explotado máximo un 60%, desperdiciándose enorme potencial de producción segura para siembras dos veces al año, afirma el delegado de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Ing. Hilario Valenzuela Corrales.

Aquél campesino que no explote su parcela ubicada en distritos de riego, habrá de perder sus derechos, pues se necesita que en esas tierras con agua por riego en forma segura, dice el funcionario, se trabaje en programa intenso y permanente, pues es mucha más la producción inmediata que se necesita".

Un 57% de la Población económicamente activa está desempleada o

subempleada", si se analizara la productividad que tienen los ejidos en la actualidad y la que deberían tener en función a recursos disponibles, obtendríamos un balance desfavorable.

g.- La Situación Actual que presenta el Crecimiento de la Pro-ducción Agrícola.

El Director del Banco de México, Lic. Fernández Hurtado, declaró el 8 de marzo de 1976 en Acapulco en el Seminario Internacional de Ganadería, organizado por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura del Banco de México, "que el incremento del sector agrícola - creció en 1974 solo el 2.2% aunque en 1975 se estimó en 4.6%, cuando la demanda interna se incrementa en 4.5% anual como resultado del in-cremento de la población y del aumento del Ingreso Nacional.

"Será menor el Crecimiento de la Producción Agrícola. (EXC-AEE, enero 10 de 1978)- La producción agrícola en 1978 tendrá un crecimiento menor al registrado en 1975.

En el examen del sector agrícola formulado por los economistas del Banco Nacional de México, se dice:

Si se considera solamente el volumen físico de la producción, - éste tendrá mayor crecimiento en mil novecientos setenta y ocho, comparado con el aumento que hubo en mil novecientos setenta y siete: - - dos y medio y tres por ciento, frente a uno punto cuatro por ciento, respectivamente.

No obstante -agregan-, la cantidad total sería ligeramente inferior a la de mil novecientos setenta y cinco".

Nos encontramos importando Malz del que anteriormente éramos exportadores y en el aspecto de la producción de azúcar que también - - constituía uno de nuestros principales renglones de exportación, apenas se satisface el mercado interno.

h.- La Situación Presentada al Inicio de la Presente Administración

ción en Aquéllas Dependencias y Organismos que Coordinan la Producción en el Campo.

"En Relación a las Empresas del Sector Federal." (*Siempre*, 9 de febrero de 1977) Guillermo Martínez Domínguez señala:

Tendremos que esperar a que los secretarios y jefes de departamentos del Ejecutivo se formen una opinión sobre la justificación social y económica de más de 800 empresas, organismos y fideicomisos, paraestatales, con el propósito de que sus opiniones fundamenten alguna decisión sobre el destino que van a darles en este sexenio.

El de Patrimonio y Fomento Industrial estudiará 247 que le fueron designados en el reparto; el de Hacienda 141; el de Obras Públicas, 89; el de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 85; el de Comercio, 39; etc.

Es físicamente imposible que tan pocas personas investiguen los antecedentes, las circunstancias, y la capacidad económica y social de tantos organismos en un período que haga oportuna una posición sobre su permanencia o liquidación; su estancamiento o desarrollo; su cambio de dependencia; su integración con otras empresas afines, iguales o complementarias; o para que, simplemente, se resuelvan a aconsejar organizarles una administración técnica y competente, adecuada para desempeñar sus funciones sin perjudicar la economía y las finanzas de la nación.

La relación de organismos paraestatales publicada para redistribuirlos por dependencias del Ejecutivo, incluye tanto los que son esenciales para nuestro desarrollo nacional, como todos los demás que se crearon en circunstancias y con propósitos que en muchos casos todavía no se explican institucionalmente.

Es ocioso discutir si deben prevalecer Pemex, Cft, B. de M. Naftin, Banco Rural, Guanos y Fertilizantes, Ferrocarriles y otras que trascienden más allá de cualquier gobierno. En cambio, es recomendable que todos los mexicanos conozcamos las políticas principales de -

esas instituciones y adquiramos la convicción de que son las más convenientes.

Son la columna vertebral del sector público. El complemento - moderno del gobierno. Sus cuentas anuales y sus programas deben presentarse periódicamente para verificar si marcha bien el esquema esencial de la Revolución Mexicana.

Otras empresas, organismos y fideicomisos pueden ser de interés general transitorio o estar circunscritos local y regionalmente. Eso debemos calificarlo todos los mexicanos con la correspondiente intervención del Congreso.

La responsabilidad pública que ahora se asume pone en relieve - una omisión histórica, porque los controles que existieron hasta 1976 no dieron cuenta de estos fenómenos. Ni se usaron para proyectar el enorme sector público.

Ni siquiera consiguieron la elemental publicación de los balances y estados de pérdidas y ganancias de todas las grandes empresas.

Todos los organismos, empresas y fideicomisos enlistados, deben presentar ahora sus cuentas y resultados, a la opinión pública, por - que manejan dinero nacional. Sería el primer paso serio para saber - cuánto cuesta lo que hacen".

Si lo anterior constituye el panorama de las empresas públicas; ¿que podremos esperar de las empresas que ellos integran en el campo?

"Requiere Dinamismo en Empresas Públicas. (EXC-AEE, 10 de enero de 1978)- Las empresas públicas tienen que dinamizar su participación en la economía para salvaguardar intereses nacionales, pues la - iniciativa privada no se lanza a fondo y en países como México, la inversión pública, la gubernamental, debe prevalecer fundamentalmente - sobre la de los particulares.

Tales criterios fueron expuestos, por separado, por los econo -

mistas Tomás Galán, de España, y Pierre Areyfus, de Francia, que participan en el Seminario Sobre Empresas Públicas y Privadas en una Economía Mixta.

Galán manifestó que la participación del sector público es fundamental, pues la iniciativa privada espera a que el mercado vaya por delante.

Dreyfus, por su parte, hizo ver que las empresas públicas están destinadas a activar la economía y a servir de modelo para las empresas privadas. Se mostró en desacuerdo con la idea de liquidar a aquellas empresas públicas que no sean rentables, y dijo que el camino es aliviar su situación.

No debe -puntualizó- liquidarse a aquellas empresas públicas -- que están en competencia con el sector privado. La solución es hacer las rentables, mediante una mejor administración, pero no liquidar -- las".

10.- A LA BUSQUEDA DE SISTEMAS MAS ACORDES CON LA REALIDAD (LA HIPOTESIS PRESENTADA COMO TESIS).

a.- La Importancia que tiene para nuestro País el Desarrollo -- del Campo.

La importancia que tiene al país el desarrollo del campo es decisiva y de ello depende en gran parte el que dejemos para siempre el linderó del subdesarrollo, entre otras por las siguientes causas:

- . La mitad de la población vive en él.
- . Las estadísticas revelan que en altos porcentajes de la población se registran bajos consumos de leche, carne, huevos, mortalizaciones y frutas. Todo esto con la consabida desnutrición que merma nuestra población y la sitúa en condiciones desventajosas para el trabajo físico e intelectual.

- . Una oferta de productos básicos para nuestra alimentación - que no se incrementa en la misma medida del crecimiento de nuestra población.
- . Un subaprovechamiento de nuestra infraestructura de producción lo que nos conduce a tener una agricultura poco rentable.
- . A través del aumento en la oferta de los productos pecuarios hacerlos más accesibles a una mayor parte de nuestra población.
- . Suprimir importaciones de productos pecuarios con el consabido ahorro de divisas y la generación de una mayor fuente de trabajo en donde más se requiere, en el campo.
- . Generar excedentes exportables, ya sea en estado natural o medianamente procesados, lo que permitiría la capitalización del sector por la vía natural al aumentar el valor agregado de los productos y la ocupación que para ello se genera.
- . Al mejorar el nivel de vida del sector rural, se aumenta su poder adquisitivo, por lo que se fortalece el mercado interno para la industria y los servicios, lográndose un desarrollo más equilibrado en la economía del país.
- . Aumentar la productividad para estar en condiciones de competir en el mercado internacional de los productos agrícolas.
- . Arraigar al hombre a la tierra, ya que éste emigra a los grandes centros de población al no satisfacer en ella sus necesidades, etc.

b.- Antecedentes sobre el Problema del Campo.

Restrepo y Eckstein (9) citan: "Durante más de cincuenta años el proceso agrario ha sido un medio para elevar las condiciones de vida de la población rural, meta compatible con el propósito de aprove-

char más intensa y racionalmente los recursos disponibles para incre-
mentar la producción agropecuaria y fortalecer la economía nacional".

Stavenhagen (17) cita: "Los grandes objetivos agrarios de la Re-
volución Mexicana nunca se han realizado totalmente. Han sido escamo-
teados por razones políticas y nunca se han afectado fundamentalmente
las relaciones de producción en el campo, a pesar de la entrega masi-
va de tierras.

Uno se plantea como pueden organizarse los campesinos para mejo-
rar sus condiciones de vida dentro del marco de una economía capita-
lista. Aquí surgen las dificultades, porque el proceso capitalista -
mismo conduce a la concentración de la tierra y de los recursos econó-
micos".

Sin duda alguna el problema del campo es complejo, son varios -
los factores que lo obstaculizan, destacando sobremano el aislamien-
to del productor dentro del sector.

A todo lo largo del periodo postrevolucionario se han realizado
ensayos de formas de aprovechamiento en común de los recursos disponi-
bles. Los resultados cuantificados por la situación actual del cam-
po son sin duda desfavorables, por lo que situándonos ante esta reali-
dad, debemos seguir en busca de los objetivos.

c.- La Célula de Producción es y será el Ejido.

Durán (2) cita: "El ejido es, desde antes de su nacimiento una
asociación cooperativa incipiente, que da coherencia al grupo solici-
tante de tierras y luego constituye la persona jurídica que las reci-
be, administra las de uso comunal, y funge como autoridad encargada -
de mantener la armonía entre sus miembros y de vigilar la aplicación
de las reglas legales para el usufructo individual de las tierras de
cultivo, asumiendo la necesaria representación de los ejidatarios".

Una de las causas por la que la gran mayoría de los Ejidos no -
han alcanzado las metas que inspiraron su establecimiento, ha sido --

sin duda la falta del catalizador que active la organización de sus integrantes, una mínima transferencia de tecnología en la explotación de sus recursos, una escasa asistencia técnica, un deficiente apoyo - crediticio, la falta de una planificación agropecuaria que dirija y respalde sus actividades y, al formarse grupos dentro del ejido, se olvidan de que pertenecen a este por el que deben de luchar y contribuir con su participación y van fraccionando la Unidad de Producción Ejidal.

Debe alcanzarse la superación conjunta del ejido para que mediante ello aumente el interés de sus integrantes y sea el motor que mantenga la participación. Debe demostrarse lo positivo y tener en todo momento un libre acceso a la participación conjunta; claro que los intereses creados no permitirán que la totalidad del ejido participe, pero si logramos que dicha participación sea de un 80-90% sería óptimo y realmente se reflejaría el avance de un ejido y el esfuerzo del conjunto que participa, que sean tangibles los avances que vayan logrando.

d.- El planteamiento propuesto mediante el cual pueden alcanzarse resultados más rentables en las empresas agropecuarias constituidas por los ejidos.

Razones que justifican la adopción de nuevas modalidades en los sistemas de producción del sector agrícola, a fin de alcanzar un desarrollo más acorde a las necesidades actuales.

Si la situación actual del sector agropecuario es desfavorable, solo puede deberse a dos causas:

- 1.- Que no se cuenta con un sistema definido de producción.
- 2.- O que se tiene, pero los obstáculos existentes no le permiten ser favorable.

Ante lo anterior, es justificable que se presenten planteamientos que de probarse y tener funcionalidad, pueden coadyuvar el desarrollo del sector agropecuario.

Y aún cuando se estuviera aplicando un sistema de producción -- que satisficndo la demanda generara excedentes, no constituiría una veda a las opiniones. No porque se alcanzara a nivel nacional un rendimiento en la producción de malz bajo condiciones de temporal de 3 - toneladas por hectárea, se pensara en que la investigación estaba concluida.

Señala el Ing. Julián Rodríguez Adame que la investigación agrícola debe y puede ir mucho más allá de la genética, y entrar en las áreas de la investigación social, económica.

Al no contar con un sistema favorable de producción, es de interés la necesidad de experimentar diferentes métodos y no propiamente métodos porque ya los tenemos, sino más bien la adopción de variantes que permitan alcanzar una mayor productividad en nuestro sector agropecuario.

La importancia que se concede a la producción agrícola como base de muchas otras actividades económicas, y como medio de vida de la mayor parte de la población, y sus peculiares dificultades para el desarrollo, justifican la intervención del estado en diversas formas, entre las que debe considerarse la investigación de sistemas de producción.

EL PLANTEAMIENTO PROPUESTO.

El planteamiento propuesto requiere para su aplicación:

- a) La compactación de áreas ejidales.
- b) El trabajo organizado de los ejidatarios.

Para lo anterior, llegaremos en una forma indirecta.

- a) Para lograr la compactación de áreas ejidales:

Mediante la estructuración del Modelo de Trabajo que enseguida se describirá y en la medida que pueda lograr el aumento en las actividades económicas de los ejidatarios y al observarse las ventajas, será posible la compactación progresiva de áreas no físicamente sino

administrativamente para lograr la Producción Planificada en una determinada localidad. Es decir, se operarían grandes extensiones pero permaneciendo la estructura individual, sería la suma individual de parcelas en las que cada poseedor conservaría su individualidad pero su superficie y acción personal se enmarcarían en un programa de acción de metas conjuntas.

b) Para lograr el trabajo organizado de los ejidatarios:

Dado que mediante una Unidad de Servicios que otorgara la asistencia técnica, ejerciera la operación crediticia y manejara los medios para desarrollar una agricultura tecnificada, realizarla gran parte de las actividades, que permitieran ajustarse a un plan de acción y dando margen para que el ejidatario realizara ciertas actividades en forma personal, por lo que no se sentiría sometido a un sistema totalitario que es el obstáculo fundamental que evita que se incorporen a un sistema de producción.

Mediante lo anterior, al ir compactando terreno y organizando el trabajo a un plan de acción en una forma indirecta, en función resultados, se conseguirían dos aspectos fundamentales: reducir en su mayor porcentaje los problemas sociales que origina una compactación física del terreno y una organización forzada de los ejidatarios que por sistema siempre han rechazado y se lograría la meta siempre buscada, una acción irreversible mediante la cual se alcanzara la rentabilidad de los factores de la producción.

Porqué para lograr el desarrollo del campo mediante la estructuración de una base en la cual transferir los avances tecnológicos, ha de seguirse el camino del crédito oficial agropecuario.

Antes de precisar cuál sería la base en la cual se iría estructurando la transferencia tecnológica, mencionaré las razones desde mi punto de vista, del por qué el crédito agrícola ha de constituir la vía a través de la cual se logre el desarrollo del campo.

La asistencia técnica es indispensable para el buen uso y la --

consecuente buena recuperación de los fondos ministrados en préstamo.

Señala el Ing. Ramón Fernández y F. que hay también factores negativos externos al medio de acción de los bancos que dificultan la expansión del crédito agrícola. Las empresas agrícolas minifundistas, submarginales y de subsistencia son reductos de primitivismo que nada pueden tener que ver con una forma moderna de relación capitalista como es el crédito bancario.

La asistencia técnica a los agricultores, apoyo ineludible del crédito agrícola no se ha estructurado decididamente, como una institución auxiliar del crédito, ni tiene un sector en que asistencia técnica y crédito se combinén en una sola acción.

El Ing. Mario Carrillo L. señala que el crédito es uno de los instrumentos más poderosos en la marcha de la producción agropecuaria. Sin embargo, su ausencia o escasez, o su defectuosa aplicación pueden convertirlo en una grave limitante para el desarrollo del campo.

Dada la gran necesidad de recursos financieros en nuestra agricultura, para sostener su ritmo de desarrollo, la solución solo puede lograrse a través de la incorporación decidida de la banca privada al crédito agropecuario pero si no hay ganancia en el agro, no hay inversión del sector privado. Es por ello que reviste fundamental importancia mostrar que sí pueden obtenerse buenos resultados económicos.

El Ing. Ramón Fernández y F. en su obra "Una Estructura Institucional Ideal para el Crédito Agrícola establece, la conveniencia de que la banca oficial agropecuaria cuente con un Departamento de Estudios Económicos, no para realizar estudios de carácter académico, sino vinculados al trabajo, como programas zonales de desarrollo, etc.; sería dicho Departamento el instrumento a través del cual se llevara a la práctica el Modelo de Trabajo que se propone a fin de observar su funcionalidad.

De las instituciones establecidas para dirigir el desarrollo del sector agropecuario, es la banca oficial la que definitivamente -

muestra una mejor estructura para tal fin.

No obstante que el balance financiero de la institución no es positivo; la Secretaría de la Reforma Agraria muestra una estructura actual inoperante para lograr la organización de los productores y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en lo que respecta a la asistencia directa al productor, no se conoce algún programa estructurado en el estado mediante el cual se haya emprendido mostrar el cambio en el desarrollo a través de la asistencia técnica en una región.

Además se tiene la experiencia de muchos años en que no ha existido entre las instituciones mencionadas una verdadera coordinación que las llevara a desarrollar las metas comunes para las que fueron establecidas.

LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER UNA BASE EN LA CUAL ESTRUCTURAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

La transferencia tecnológica ha de realizarse bajo el marco de la economía y dado el comportamiento de las reglas de esta ciencia, se requieren empresas de magnitud mediana o grande y para ello es fundamental buscar la forma de compactar áreas a fin de tener las condiciones propicias para llevar a la práctica la transferencia de tecnología.

El que se practique un sistema capitalista o socialista no excluye del efecto de la economía de escala.

La estructura agraria viene a ser la principal limitante al desarrollo rural y origen de otras limitantes como lo son el atraso y dependencia tecnológica.

La explotación minifundista de la tierra representa el principal obstáculo al desarrollo del sector agropecuario, tanto por razones de orden tecnológico interno del sector, como por sus repercusiones en otros sectores de la economía nacional.

El minifundio dificulta el uso racional y completo de los recursos naturales; los servicios crediticios encuentran enormes obstáculos de operación; plantea grandes desventajas en la planeación y uso de las obras de infraestructura básica; la acción de instituciones y organismos, cuyo fin es asesorar técnicamente a los diversos productores; de igual manera, la unificación en el uso de insumos técnicos se dificulta por la diversidad de opiniones o por la imposibilidad de adquirirlos, lo cual al final del ciclo productivo, influirá negativamente en los rendimientos y en los resultados económicos.

Señala el Ing. Ramón Fernández y F.: en el minifundio, la pequeña afecta la capacidad, haciéndola disminuir por unidad de superficie; si se piensa en términos de insumos modernos, por la indivisibilidad de algunos de éstos: por la dificultad de encontrar para el minifundio empresarios competentes.

El minifundio al influir abatiendo la capacidad de la tierra es un factor de baja capacidad. En la agricultura redituable, si la tierra se reduce a minifundios, esa agricultura perderá su característica de comportarse como empresa.

Por ley, ejido y comunidad no pueden ser objeto de transacciones mercantiles, esta condición facilita su transformación en unidades económicas organizadas.

Los 22 mil ejidos y comunidades agrarias del país, presentan -- condiciones propicias para ser transformados, en un plazo relativamente corto, en base a una adecuada planificación agropecuaria.

En la medida en que sea posible integrar en unidades económicas de producción ejidos, comunidades y pequeños propietarios por separado o en las mismas unidades, se irá haciendo posible una planificación científica de la producción agropecuaria del país, que aleje el peligro de la escasez de alimentos que ha estado latente en los últimos años.

En cuanto a la base para estructurar la tecnología:

Al no contar con una planificación en las empresas agropecuarias, los elementos tecnológicos van llegando en forma aislada sin cuantificar su aplicación, bajo que costo se aplicó, etc.; y que los elementos tecnológicos vayan quedando integrados a la empresa y se va acumulando su acción.

Los recursos tecnológicos no es que al aplicarlos actualmente no produzcan un beneficio sino que al desconocer su adecuado uso en lo particular y su correlación con otros elementos, no se derive un rentable aprovechamiento y el productor no es que pierda con su aplicación en la relación beneficio-costos de su empresa, sino que deja de ganar una mejor utilidad, lo que equivale a pérdida.

Existe más tecnología agropecuaria que la que se emplea, lo que se requiere es que se aplique y adapte a las necesidades de cada explotación bajo el marco económico.

Las condiciones aisladas bajo las cuales se desenvuelve el productor, no le permiten un aprovechamiento más integral de sus recursos. Los elementos tecnológicos llegan a cumplir un determinado objetivo un tanto específico.

Son muy pocos -escasos- los lugares del país, en que mediante la tecnología, se encuentren integrados agricultura, ganadería e industria y que lo estén haciendo con margen de utilidad.

No hay quien esté observando desde una explotación agropecuaria que elementos tecnológicos hay en el mercado para irlos probando e incorporando al área de trabajo. Los elementos tecnológicos llegan a remediar problemas y es así como los va conociendo y adoptando el productor.

Nunca se ha considerado como investigación, la aplicación del avance tecnológico; avance científico y aplicación se han desarrollado independientes. No hay quien lleve a los hombres de ciencia la problemática para que la resuelvan.

ESTRUCTURA DEL MODELO DE TRABAJO.

De implementarse en la banca oficial agropecuaria, el referido Departamento de Estudios Económicos, sería el instrumento mediante el cual se aplicara el Modelo de Trabajo a describir, a fin de que coordine, dirija, capte y estime los avances para informarlos a la dirección de la institución crediticia.

ELECCION DEL AREA DE ESTUDIO.

Dado que en las áreas de riego se cuenta con la solución más inmediata para el problema del desarrollo del campo y el país cuenta con alrededor de 4 millones de hectáreas bajo riego dentro de las cuales se encuentran total, o parcialmente beneficiados 5,500 ejidos y comunidades agrarias.

Se elegirían las regiones agrícolas que ya cuentan con la infraestructura necesaria a fin de desarrollar una agricultura rentable.

Cada lugar se constituiría en una Unidad de Estudios de la que fueran transmitiéndose las experiencias a nuevos lugares de tal forma que al iniciar el desarrollo de una área, ya se contara con la metodología y resultados concretos lo que permitiría que cada vez se alcanzaran las metas en menor tiempo.

Lo anterior no margina a las regiones agrícolas temporaleras, solo que se les atendería ya que se contara con ciertos avances y con técnicos adiestrados en administración agropecuaria que hubieran tenido el aprendizaje en una Unidad de Estudios para posteriormente ellos continuar formando nuevas Unidades.

CONOCIMIENTO DEL AREA DE ESTUDIO.

Se partiría del conocimiento de las condiciones actuales de producción, para mediante ello establecer la base sobre la cual deba transferirse la tecnología, mediante el apoyo crediticio.

Debemos conocer el campo en que vamos actuar para así determi-
nar, la calidad y cantidad de los elementos tecnológicos que deban ir
se incorporando; en toda región conocer el grado de avance y sumar a
ello la aplicación progresiva de la tecnología que refleja su aplica-
ción en los resultados económicos de los productores.

Por lo anterior, se procedería a realizar el correspondiente Es-
tudio del Area mediante el cual se proyectaría la actividad a desarro-
llar.

El estudio del área sería el instrumento que reuniera y ordena-
ra la información necesaria, con toda la veracidad y amplitud que se
requiera.

Se elabora una sola vez, actualizándolo periódicamente, facili-
tando al personal que participa en ello, el conocimiento integral en
la zona de trabajo.

Constituye en cierto sentido, un depósito en el que se acumula
la experiencia sucesiva de los técnicos que participan, plenamente --
aprovechable para los nuevos técnicos.

El conocimiento de los recursos humanos, económicos y natura --
les, constituye la base más sólida para la elaboración de proyectos y
estudios de desarrollo.

LA PRIMERA META A ALCANZAR.

La primera meta que estimaría la funcionalidad del Modelo de --
Trabajo, sería que al conocer la forma en que realizan sus activida --
des los mejores agricultores de la región para estar adelante en la --
producción y conociendo las causas por las que el resto de los agri --
cultores no alcanzan los mismos resultados; mediante la solución de --
problemas ir uniformizando resultados. Se partiría del empleo de la
técnica que en forma práctica está ya marcando los mejores resultados
locales, es decir, no trataría de inmediato de sobretecnificar las --
áreas de desarrollo, sino de ir aplicando los elementos tecnológicos
que fueran requiriéndose.

que fueran requiriéndose.

CONSTITUCION Y OPERACION DEL MODELO DE TRABAJO.

La acción se iniciarla propiamente mediante la operación crediticia en el lugar previamente determinado.

El primer paso sería realizar una operación crediticia oportuna y con la asistencia técnica necesaria.

Una sola persona -agronomo con experiencia en administración de empresas agropecuarias- iniciarla la acción en uno o dos lugares a la vez.

Se encargarla desde la coordinación de la Asamblea de Balance o Programación en la que debe proyectarse el crédito a ejercer; tramitarla la contratación del crédito, lo ministrarla con oportunidad; mediante la asistencia técnica estarla pendiente de la debida aplicación de los insumos y de la orientación para ello, explicarla el funcionamiento del crédito, estarla al tanto de los problemas que se presentaran (sobre todo la atención para el debido control de plagas): - vigilarla el trámite, del aseguramiento y todo lo relacionado al respecto; participarla como gestor en el alquiler de maquinaria, en la preparación de suelos y recolección de la cosecha; intervenirla en la adecuada recuperación del crédito; orientarla en la comercialización y movimiento de la cosecha; organizarla la adquisición de insumos y servicios, etc.

Una de las finalidades sería de que el mismo técnico realizara los trabajos que competen al personal de cada dependencia. Actualmente multiplicamos los costos administrativos mediante la actividad que realizan para un mismo fin el personal de las diferentes dependencias de apoyo: uno realiza el acta de asamblea de balance y programación, otro atiende la operación crediticia, otro atiende el aseguramiento - y otro da la asistencia técnica. La acción se diluye al operar pequeñas áreas muy dispersas y su función se minimiza ya que el radio de acción en que se desenvuelven les absorbe el tiempo que deberían dedi

car a realizar debidamente sus funciones.

Lo anterior nos lleva a que se programe deficientemente las actividades del ejido, que se aplique un crédito sin orientación y a veces todavía tardado, que el aseguramiento tenga las irregularidades conocidas, que la asistencia técnica sea simbólica, y que lentamente se incrementen los sujetos de crédito en una área cualquiera, no obstante que toda la superficie se explota pero con diferentes fuentes financieras.

Es decir, se partiría de las actividades elementales de apoyo al productor y que nunca se han atendido como deben ser. Ello recuperaría la confianza en la operación crediticia y los conduciría a ser buenos sujetos de crédito.

En forma paralela a las funciones citadas, se iría realizando el estudio del Área a fin de proyectar el Plan de Desarrollo que debe involucrar la capitalización necesaria mediante el crédito a largo plazo ya que inicialmente se atendería solo la operación de avío.

Dado que es imprescindible para los fines legales de la operación crediticia y social que se proyecta, definir el aspecto legal en la tenencia de la tierra; si mediante el estudio del área se detecta la existencia de una situación que pudiera limitar el desarrollo de la región, se procedería a su regularización.

En la medida en que la actividad se fuera incrementando, el técnico responsable iría solicitando el apoyo de más personal e ir formando Unidades de Servicios.

Va posteriormente la Unidad de Servicios empezaría a realizar la investigación local para su aplicación en el área. Sería aprovechar la tecnología existente y solo iría incorporando a cada una de las etapas del proceso productivo; si es correcta la preparación de suelos: si conviene subsolar, probar las variedades que rindan mejor, la fecha de siembra, los niveles de fertilización, el uso del riego, el control fitosanitario integral en toda el área, etc.

Y además participando en el asesoramiento en la adquisición de insumos y servicios, incorporando el crédito al consumo y que los ahorros se fueran aplicando en obras de infraestructura en bien de la región.

En etapas más avanzadas se adquiriría la maquinaria y equipo necesario pero el dueño sería la Unidad de Servicios y las utilidades se aplicaría al fondo social y obras de servicio comunal.

Podría seguir detallando las etapas posteriores en que cada vez mediante un aprovechamiento más integral de los recursos, se alcanzarán niveles de operación crediticia y de margen económico a cada productor en forma cada vez más elevados. Pero lo que quiero señalar es que si el crédito refaccionario se continúa aplicando como hasta ahora, no funcionará, ¡cuántas centrales de maquinaria, establos, industrias, etc. han concluido en pasivos irrecuperables?

Es importante que todos los productores (ejidatarios y pequeños propietarios) de una área se vayan integrando con su parcela y trabajo a un Programa de Producción: que sea un sistema elástico a la libre participación, que siempre se tenga la puerta abierta, que el crédito refaccionario no los comprometa y en lugar de favorecerlos ocurra lo contrario, la historia lo demuestra.

La Unidad de Servicios es quien será un Fiduciario del banco en cada región, que se responsabilice al técnico que ha tenido la oportunidad de prepararse para la dirección de una responsabilidad, que se alcancen las metas fijadas.

Al final de cada ciclo, el productor con actividad individual, tendrá su balance económico, las utilidades de la Unidad de Servicios propondrán los productores como deban canalizarse pues fueron sus ahorros que ya no se llevaron quien no produjo, sino que las obtuvieron al actuar como integrantes de una empresa agrícola que mediante una programación alcanzó sus objetivos.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES.

El planteamiento propuesto requiere que se lleve a la práctica, a fin de probarlo en el terreno de los hechos, ver los problemas no previstos que puedan surgir y en base a su análisis, determinar si es factible superarlos y continuar adelante.

Se aplicarla mediante la Unidad de Servicios mencionada, la cual hasta que se implementara adecuadamente y empezara a obtener resultados, sería aborbado su costo por los productores, ya que se llegaría al convencimiento de pagar tal costo al comprobar su funcionalidad.

Los resultados alcanzados se van aplicando en nuevas áreas de desarrollo a fin de que cada vez con más elementos ya experimentados, acelerar el proceso en nuevas áreas.

La inversión inicial se diluirá al aplicar repetidamente el Modelo de Trabajo en nuevas regiones.

Si las investigaciones en técnicas contables y de auditoría, -- permiten constatar el funcionamiento de toda empresa, aquí se diseñaría la forma de constatar el funcionamiento y resultados:

Lograr un mejor empleo de los recursos a través de la organización, es un proceso que debe seguir la evolución adecuada, no precipitarlo porque los resultados son conocidos.

De establecerse en el futuro, a nivel nacional, un determinado modelo productivo, lo realizado mediante el planteamiento propuesto, -

no interferirla en ello sino que sería terreno propicio para desarrollarlo.

El organizar nuestro campo permitirá el uso más racional de la infraestructura creada y conducirla hacia su equilibrio financiero.

Cada Unidad de Trabajo se constituirá en una Unidad de Capacitación tanto para el productor como para el empleado que participa, - permitiendo con ello abrir al ejercicio profesional, el mercado constituido por el campo; absorbiendo el servicio social de todas las - - áreas; presentarla a los investigadores los problemas que deban de - - ser resueltos; generarla información precisa para que en base a ello pueda irse Planificando el Desarrollo del Sector Agropecuario.

Desarrollada la producción en unidades similares a la descrita, permitiría la operación de créditos elevados, reduciendo notablemente sus costos administrativos de la institución crediticia.

Deben alcanzarse resultados tangibles para alentar a los recursos financieros privados a participar.

El crédito debe acompañar o acompañarse de las demás acciones emprendidas por el Estado, a fin de impulsar el desarrollo: programas de caminos, electrificación, irrigación, etc., ya que son recursos -- complementarios entre sí y la ausencia de alguno, limita un mejor resultado de la acción.

Las condiciones por las cuales se ha desarrollado el agro, a -- través de más de 50 años presentan una conformación de profundas raíces, debemos ajustar las medidas a seguir, en base a esta realidad y no emprender acciones que subestimen las condiciones dadas.

Posiblemente al concluir la exposición del presente Planteamiento, se considere que está implementado de un alto grado de paternalismo y que el propósito debe ser erradicar tal dependencia del campesino al gobierno.

Pero hay dos alternativas bien definidas a considerar:

- 1.- Si el planteamiento se le interpreta de paternalista pero de tener funcionalidad al aplicarse, alcanza los objetivos establecidos, o bien justificaría ser paternalista o bien demostraría que no lo es.
- 2.- O bien que solo por la interpretación que el solo término significa, queremos que el productor se desarrolle por si solo, se continuará mediante gran esfuerzo creando y respaldando empresas en el campo que absorban altos costos no recuperables y que alcanzan resultados poco rentables, corriendo el riesgo de haber sumado una intención en pro del desarrollo del campo.

Pero no es paternalismo, es compartir la responsabilidad en el proceso productivo.

C A P I T U L O V

R E S U M E N .

En nuestro país, en los diversos campos de la producción agropecuaria, se han obtenido una serie de experiencias e investigaciones - propias y otras derivadas del intercambio científico entre naciones. - Pero tales adelantos no los podemos transferir con la eficiencia que quisieramos al desarrollo del agro, porque no existe la ruta para ello y además siempre hemos carecido de una base en la que vayamos acumulando y sumado enlazadamente unos conocimientos con los que se obtengan posteriormente y que se reflejen en el que en cada ciclo de producción sea el resultado de todo lo avanzado.

El seguir el camino que llevamos en nuestra investigación agropecuaria, equivale a producir sin tener la seguridad del mercado; es decir, en forma paralela a la investigación, se incluya el estudio y la práctica de métodos para lograr el aprovechamiento más eficaz de la técnica que estamos produciendo y que en buena parte se va almacenando ya que son aspectos un tanto diferentes el obtener un avance en la investigación y el aplicar en el terreno práctico tales conocimientos al desarrollo del sector agropecuario.

Aún cuando es difícil cuantificar la medida en que la técnica - se aplica, tenemos una idea generalizada al relacionarnos con el parámetro calificador que es la situación actual del país en el citado - sector de producción.

El marco bajo el cual deba aplicarse la técnica, a fin de que - esta sea redituable ha de ser en explotaciones agrícolas de mediano y

gran tamaño, y estando distribuida la tierra en su mayor parte en fracciones pequeñas ya sean estas de tenencia ejidal o pequeña propiedad, es fundamental buscar la forma de compactar las parcelas a fin de tener las condiciones propicias para la aplicación de la técnica.

Es a través del crédito oficial agropecuario, como debe mostrarse en base a resultados, la conveniencia de concurrir al financiamiento del campo por parte del crédito privado quien es el que cuenta con los recursos necesarios para superar el déficit financiero en el señalado sector.

La importancia que se concede a la producción agrícola como base de muchas otras actividades económicas, y como medio de vida de la mayor parte de la población, y sus peculiares dificultades para el desarrollo, justifican la intervención del Estado en diversas formas, entre las que debe considerarse la investigación de sistemas de producción que aprovechan más eficientemente los recursos humanos, naturales infraestructurales y tecnológicos de que disponemos.

Quienes en alguna forma participamos en el proceso productivo -- del campo, tenemos el deber de observar los métodos de producción y en base a ello presentar planteamientos que coadyuven a un mejor funcionamiento del sector ejidal que a la fecha evoluciona lentamente ante la creciente demanda de alimentos y la escasa productividad actual, ocasionada por una serie de limitantes entre las que destacan la falta de una adecuada transferencia tecnológica y la base en la cual ir estructurando los nuevos adelantos en el campo de la investigación.

C A P I T U L O V I
B I B L I O G R A F I A .

- (1) Carrillo Liz, M; Mayes Olloqui, D y Guerrero Moreno J.L. 1975 *La Organización Económica Rural*. Banco Nacional Agropecuario, S. A.- México, D. F.
- (2) Durán, Marco A. 1972 *El Agrarismo Mexicano, Segunda Edición. Siglo XXI*. - Editores, S. A. México, D. F.
- (3) Eckstein, Salomón, 1966.- *El Ejido Colectivo en México. Primera Edición*.- Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- (4) Fernández y Fernández, R. 1961. *Política Agrícola Primera Edición Fondo de Cultura Económica. México, D. F.*
- (5) Fernández y Fernández, R. 1976. *Una Estructura Institucional - Ideal para el Crédito Agrícola. Tercera Edición. Centro de -- Economía Agrícola Chapingo, México.*
- (6) Mendieta y Núñez, L. 1971. *El Problema Agrario de México. Onceava Edición. Editorial Porrúa, S. A. México, D. F.*
- (7) Navarrete, Ifigenia de. et al 1971. *Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. Primera Edición. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.*
- (8) Palmer, Ingrid: 1976 *La Alimentación y la Nueva Tecnología -- Agrícola. Primera Edición. Sep. Setentas. México, D. F.*

- [9] Restrepo, Iván y Eckstein, Salomón. 1975 *La Agricultura Colectiva en México*. Primera Edición. Siglo XXI Editores, S. A. México, D. F.
- [10] Secretaría de Recursos Hidráulicos. 1973. *Distrito de Riego del Bajo Río Lerma*.